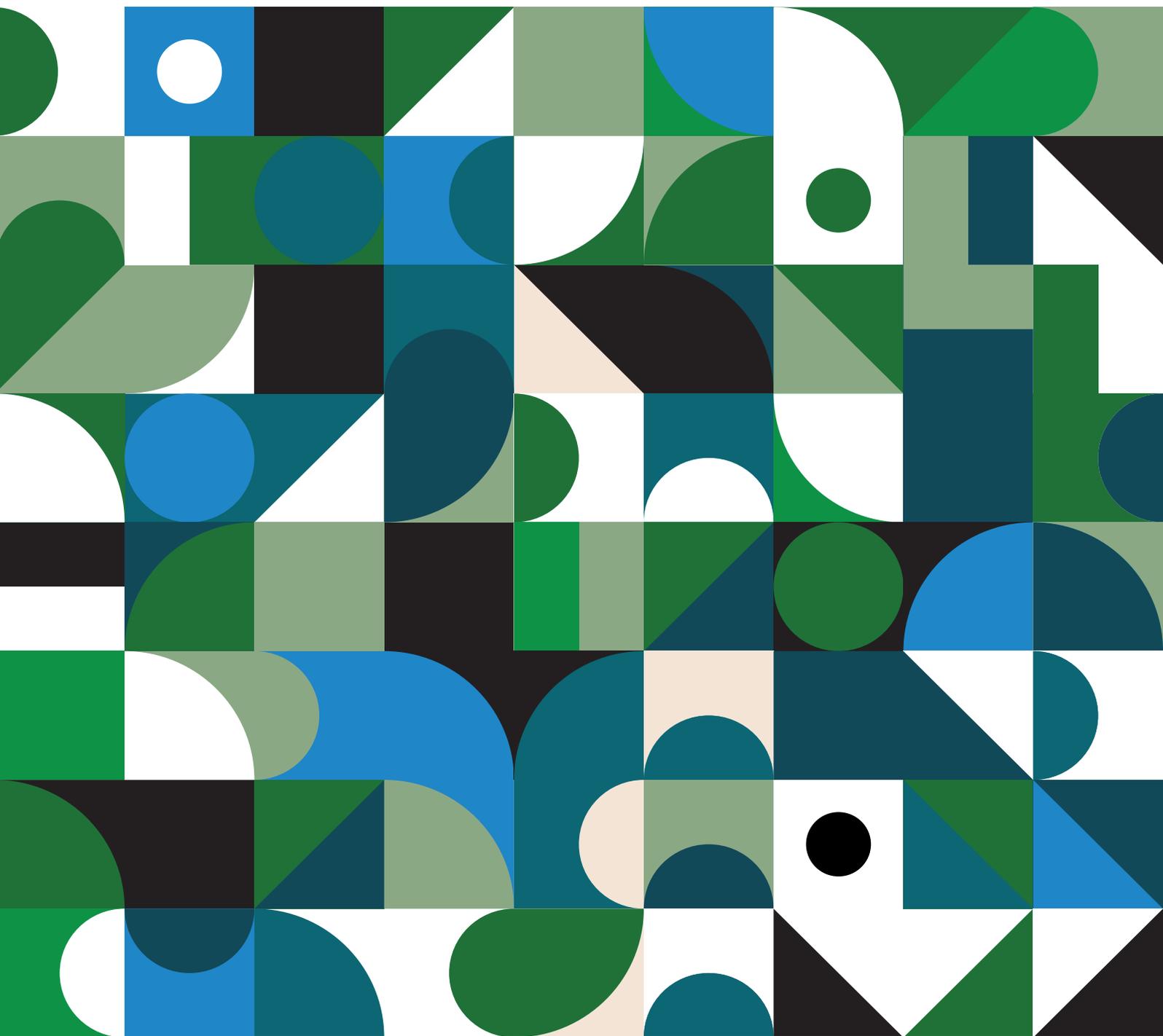


Consejo Social



Índice

1. El Consejo Social: Naturaleza, funciones y competencias	Pág. 4
2. Composición	Pág. 6
3. Comisiones del Consejo Social	Pág. 14
4. Participación en otros órganos de gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid	Pág. 16
5. El papel del Consejo Social en CIVIS, Universidad Cívica Europea	Pág. 20
6. Resumen de actividades en el año 2022	Pág. 22
• Sesiones plenarias y reuniones de las comisiones Económica y de Títulos	Pág. 22
• Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social	Pág. 22
• Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones	Pág. 26
7. Proyectos y otras estrategias del Consejo Social	Pág. 30
7.1. Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social	Pág. 30
• Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de atención a estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal. Proyecto de asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo	Pág. 31
• Universidad de la Experiencia	Pág. 32
• Transferencia de Tecnología e Innovación: InNorMadrid	Pág. 34
• Digitalización de pymes en Madrid Norte	Pág. 36
• Identificación Empresas Innovadoras en Madrid Norte	Pág. 38
7.2. Conferencias de Consejos Sociales	Pág. 39
7.3. Comunicación	Pág. 40
7.4. Permanencia en estudios de la UAM	Pág. 42
8. Liquidación del presupuesto del Consejo Social 2022	Pág. 46



Edita
Universidad
Autónoma
de Madrid

Fotografías
Archivo fotográfico
de la Universidad
Autónoma de Madrid

Coordinación
Secretaría
del Consejo Social

Diseño y maquetación
David León
Magda Jerez
www.bigonedesign.es



Arsenio Huergo Fernández

Presidente del Consejo Social
de la Universidad Autónoma de Madrid

(Marzo de 2020 - Diciembre de 2022)



Carta del Presidente

El 22 de diciembre de 2022 me despedí de mi querida Universidad Autónoma de Madrid después de casi 25 años de servicio. Llegado este momento puedo afirmar que me voy con la alegría de sentir que el compromiso de las personas que enseñan, investigan y gestionan nuestra universidad es sincero.

Este ejercicio, en el Consejo Social hemos continuado apoyando a InNorMadrid (Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte) y al Programa de Transformación Digital dirigido a pequeñas empresas de nuestro entorno geográfico más próximo. La Universidad debe mirar siempre a su alrededor, alzar la vista y apoyar el desarrollo económico y social. Empresas más digitalizadas abrirán sus puertas a nuestro brillante estudiantado para completar juntos la transición tecnológica que estamos viviendo. No menos importante ha sido nuestro compromiso con los jóvenes más vulnerables de la UAM, a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, para que puedan disfrutar de una vida universitaria plena. Un año más, también hemos aportado fondos al programa de becas para estudiantes matriculados en la "Universidad de la Experiencia". Esta iniciativa constituye nuestro apoyo al reto europeo de la Educación a lo Largo de la Vida. Como persona mayor, entiendo muy bien el sentir de este alumnado que sobresale por su entusiasmo y su dedicación académica.

En cuanto a nuestra composición interna, en 2022 hemos dado la bienvenida a los consejeros Jaime Cedrún, en representación de CC.OO. y a David Martínez-Algora, en la de los Estudiantes. A finales de diciembre, me ha sucedido como Presidente del Consejo Social, Eduardo Sicilia, egresado de esta Universidad y ex consejero de Universidades, Ciencia e Innovación de la Comunidad de Madrid. Mucha suerte en tu singladura, querido amigo.

Aprovecho la oportunidad que me brinda la publicación de esta Memoria para agradecer la colaboración y contribución de las Consejeras y Consejeros y de la secretaria del Consejo Social, de los miembros de la Comunidad Universitaria y de tantas personas, fuera de la Universidad, que han hecho posible que el Consejo Social haya cumplido con su misión universitaria.

Para terminar, me gustaría dirigirme a toda la Comunidad Universitaria de la UAM para recordaros, desde la experiencia que me otorgan los años, que la Universidad es un espacio de luz en medio de esta sociedad que tantos errores comete. Tened confianza en el futuro y recordad, cada día, nuestro compromiso: *Quid ultra faciam?*"

Hasta siempre.

1 El Consejo Social Naturaleza, funciones y competencias

1.1. Naturaleza

Desde la creación de los Consejos Sociales, pero, muy especialmente, desde la aprobación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las sucesivas reformas legislativas del ámbito universitario han estado orientadas a fortalecer su posición dentro de la organización universitaria y a promover su interlocución con la sociedad.

El Consejo Social es un órgano colegiado de participación de la Universidad en las organizaciones sociales, económicas y culturales de su entorno más próximo y de las instituciones y organizaciones en la vida universitaria. Es también uno de los órganos que vela por la mejora continua de la calidad de las enseñanzas y la investigación universitaria y, de forma esencial, de supervisión de la actividad económica de la Universidad.

Su marco jurídico está determinado por la legislación nacional y autonómica y por los Estatutos de la Universidad. A éstas se une el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid que dicta sus normas de funcionamiento.

1.2. Funciones

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social, al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

1.3. Competencias

1.3.1. Competencias de aprobación.

Aprobar el presupuesto anual de su universidad, su liquidación y su Memoria Económica, a propuesta del Consejo de Gobierno (en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido); las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el mismo; la programación plurianual, a propuesta del Consejo de Gobierno; los criterios de determinación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios; la asignación singular e individual de los complementos retributivos ligados a méritos individuales docentes, investigadores y de

gestión, a propuesta del Consejo de Gobierno; las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, a propuesta del órgano de gobierno competente y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria; y la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.

1.3.2. Competencias sobre centros y titulaciones.

Serán acordados por la Comunidad de Madrid, previo informe favorable del Consejo Social emitido a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación o supresión de Títulos Oficiales de Grado y Posgrado; la creación, modificación y supresión de Facultades o Escuelas; la adscripción o desadscripción de Institutos Universitarios de Investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado; y la adscripción de centros docentes de titularidad pública o privada.

1.3.3. Competencias de supervisión.

Supervisar las actividades económicas y administrativas de la universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios administrativos; las inversiones, gastos e ingresos; cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitarias y conocer el Plan Estratégico que, a propuesta de su Consejo de Gobierno, pueda adoptar la universidad.

1.3.4. Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias.

Promover, impulsar y/o estimular las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social; la celebración de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines; la realización de prácticas profesionales de los estudiantes en empresas u otras entidades sociales; los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades; y el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

1.3.5. Otras competencias.

Acordar con el/la Rector/a el nombramiento del/de la Gerente; a propuesta de su Presidente/a, designar a tres vocales, entre las personas representantes de los intereses sociales, como miembros del Consejo de Gobierno; y cualquier otra competencia que le sea atribuida por la legislación estatal o autonómica.

Además de las citadas responsabilidades derivadas de las funciones legalmente establecidas, los miembros del Consejo Social abrigan un fuerte sentimiento de pertenencia a la universidad, observan su Código Ético y asumen la condición de embajadores de la misma, difundiendo su misión y objetivos y constituyendo un vínculo de comunicación y transferencia de ideas entre la Universidad y los estamentos que representan, con los que están en contacto a raíz del ejercicio de su actividad profesional.



El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad, a través de representantes de las organizaciones sociales, económicas y culturales de su entorno más próximo.

2 Composición del Consejo Social

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos a los que representan.

Los nombramientos y ceses serán publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Su mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos. Así, durante el año 2022, la composición del Consejo Social de la UAM ha sido la siguiente:

■ Presidente

Designado por la Comunidad de Madrid, entre los vocales representantes de los intereses sociales:

Arsenio Huergo Fernández
(cese 23 de diciembre de 2022).

Eduardo Sicilia Cabanillas
(nombramiento como vocal y presidente, 23 y 28 de diciembre respectivamente, de 2022).

■ Vicepresidenta

Ana Crespo de las Casas.

■ Vocales

1. Tres vocales natos:

Amaya Mendikoetxea Pelayo,
Rectora.

Alma Rodríguez Gaitán,
Secretaria General.

Ernesto Fernández-Bofill González,
Gerente.

2. Tres vocales representantes de la Comunidad Universitaria: Personal de Administración y Servicios (PAS), Personal Docente e Investigador (PDI), y Estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

Ana María Hernanz Escobar, PAS.

Francisco Javier Salinas Jiménez, PDI.

Álvaro Muñoz Murillo (cese en BOCM de 3 de junio de 2022), Estudiantes.

David Martínez-Algora Fernández
(nombramiento en BOCM de 3 de junio de 2022), Estudiantes.

3. Cinco vocales representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:

3.1.1. Dos representantes de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

Yves Billiet-Prades.
José Ramón Sanz Pinedo.

3.1.2. Dos representantes de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

Emilio Criado Herrero
(cese en BOCM de 15 de julio de 2022)

Jaime Cedrún López
(nombramiento en BOCM de 15 de julio de 2022).

María Teresa Jusado Pampliega
(nombramiento en BOCM de 15 de julio de 2022).

4. Un vocal representante del municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:

Alejandro López

(en sustitución de Emiliano Martín hasta la finalización de su mandato).

5. Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

Juan Ignacio Apoita Gordo.

Alfonso Calderón Yebra.

Arsenio Huergo Fernández (cese, BOCM de 23 de diciembre de 2022).

Eduardo Sicilia (nombramiento, BOCM de 23 de diciembre de 2022).

Juan Pedro Moreno Jubrías.

6. Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados por la Asamblea de Madrid entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, artístico o tecnológico:

Ana Crespo de las Casas.

Rafael Valls González.

Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.

Miguel Ángel Cortés Martín.

■ Secretaria General

Nombrada por el Presidente entre personas de reconocida experiencia en la gestión de entidades públicas o privadas:

Jette Bohsen.



Presidentes



Presidente
(marzo de 2020 - diciembre de 2022)

Arsenio Huergo Fernández es licenciado en Ciencias Económicas. Ha sido Consejero Delegado de varias empresas de la industria gráfica, Presidente de la Federación Empresarial de las Industrias Gráficas de España, de su homóloga europea y de otras asociaciones del sector y portavoz mundial en la OIT. Ha sido miembro del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, Vicepresidente del IMAF y conferenciante en congresos internacionales sobre Formación. Es patrono de la Fundación CEIM y de CONFEMETAL. Actualmente es Presidente de Honor de la Fundación Universidad-Empresa. En 2013 recibió la Medalla de la Universidad Autónoma de Madrid.



Presidente
(desde el 28 de diciembre de 2022)

Eduardo Sicilia Cabanillas es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y ha realizado estudios de postgrado, entre otros, en IESE Business School, IE Business School o IAP/UAM/Rockefeller Center. Ha sido Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid; Consejero Director General de Uno-e bank; Director de Innovación de Nuevos Modelos de Negocio para Empresas del BBVA; Presidente de BBVA Globalnet; Director General de Finanzia Automóvil; Subdirector General Adjunto de BBVA; y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Entidades Financieras. También ha sido consejero en *Catenon Worldwide Executive Search*; Azeler; ManyCars; Air Miles; y Wible, entre otras. Ha participado en la creación de nuevas start up relacionadas con la innovación y la tecnología y actualmente es consejero y *senior advisor* de diferentes empresas. En su vertiente de gestión académica, estuvo diez años al frente del Executive MBA de la Escuela de Organización Industrial, EOI.



A continuación, se incluye una breve reseña curricular de los presidentes que ha tenido el Consejo Social en 2022, de los Consejeros externos y de la Secretaria General del Consejo Social (a fecha de 31 de diciembre de 2022):

Consejeros externos



Vicepresidenta

Ana Crespo de Las Casas

es profesora Emérita de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académica de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España y Secretaria General de la misma. *Research Associated del Field Museum of Chicago (USA)*. Medalla Acharius de la *International Association for Lichenology* y Medalla de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Miembro del Comité Científico de la Agencia Estatal de Investigación, desde 2019. Experta consultora y evaluadora para organismos nacionales e internacionales de gestión y financiación de política científica y universitaria. Ha sido directora general de Universidades y de directora del gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Gobierno de España (1987-1993).



Consejero

Juan Ignacio Apoita Gordo

es licenciado en Derecho, con la especialidad jurídico-económica, por la Universidad de Deusto (Bilbao), posgrado en Integración Europea por la Universidad de Amsterdam y P.D.G por el IESE. Ha sido director de RRHH y miembro del Comité de Dirección del Grupo BBVA hasta Marzo 2015. Desde entonces se desempeña como presidente de *IT&People* (desarrollo de software para RRHH), entre otras colaboraciones.



Consejero

Yves Billiet-Prades

realizó en Francia sus estudios de Ingeniería técnica en Dominio Energético por LMP. Posee un Máster en International Business por IPAC, realizó el Programa Superior en Industria Farmacéutica & Salud del IE y también tiene un MBA en ADE por ESEM. Es el presidente de Farmacluster, vicepresidente de la asociación empresarial AICA-CEIM y secretario general de la asociación farmacéutica AEPIMIFA. Ha desempeñado funciones directivas en varias multinacionales en España y ha sido fundador de diferentes empresas en Europa. En la actualidad, es el Director de *IEU IPAC European University*, consultor de Afi Global y asesor de la *start up* Oxoprobiotics Biotech.



Consejero

Alfonso Calderón Yebra

es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, y postgrado en diferentes programas Alta Dirección en San Telmo Business School e IESE. Ha sido director general en Grupo Osborne, Aldeasa/World Duty Free y en varias filiales del Grupo Endesa. Desde 2018 es Director General de la Cámara de Madrid, y miembro del Pleno y del Comité Ejecutivo de la Cámara de España e IFEMA. Vicepresidente de Camerfirma y de la Asociación del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM). Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad-Empresa y miembro de distintos consejos de administración.



Consejero

Miguel Ángel Cortés Martín

es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ha sido diputado por Valladolid (1989-2015), Secretario general de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (1989-1996), Secretario de Estado de Cultura (1996-2000), Secretario de Estado de Cooperación Internacional e Iberoamérica (2000-2004) y Senador por Valladolid (2015-2016). Actualmente es director general de la Fundación Iberoamericana Empresarial, y miembro del *Architecture & Design Committee* del MOMA (Nueva York).



Consejero

Emilio Criado Herrero

(vocal hasta julio de 2022) ha sido Investigador Científico del CSIC (1969 – 2013) y del Instituto de Cerámica y Vidrio. Autor de 115 artículos sobre nuevos materiales cerámicos y sus aplicaciones industriales. Investigador principal en proyectos nacionales y europeos. Secretario general de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio (1994-2010), editor de su revista (incluida en el S.C.I) y miembro del Comité Ejecutivo de la *European Ceramic Society* (2005-2010). Fundador de la Sección Sindical de CC.OO. del CSIC (1974), vocal del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (1986-2000, 2017-), del Consejo Rector CSIC (2008-2012), del Consejo Social UAM (1983-1986) y del Consejo Interuniversitario de la Comunidad de Madrid (2019-2022).



Consejero

Jaime Cedrún López

(vocal desde julio de 2022) es licenciado en Ciencias Químicas y funcionario retirado del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Ha sido consejero del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y de los consejos sociales de la UAM y de la UPM. Fue consejero y Vicepresidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid y de su Consejo de Dialogo Social. Asimismo, ha formado parte de consejos de administración de diversas empresas del sector financiero, de servicios y la de Junta de Cooperativa de Viviendas. Ha sido representante sindical en la Junta de personal de la Enseñanza Pública no Universitaria de la Comunidad de Madrid, Secretario general de la Federación Regional de Enseñanza de CC.OO. y miembro del Consejo Confederal de CC.OO. Actualmente es patrono de las fundaciones sindicales Ateneo 1º de Mayo y Abogados de Atocha.



Consejera

María Teresa Jusgado Pampliega

es profesora de Educación Infantil y Primaria. Actualmente es secretaria de Enseñanza de la Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid y de UGT Servicios Públicos Madrid; consejera en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid; delegada de prevención en el Comité de Salud y Seguridad de la Dirección de Área Madrid-Norte, miembro de la Subcomisión de Igualdad del Personal Docente no universitario de Madrid y de la Conferencia de la Mujer. Ha sido secretaria de Enseñanza Pública no universitaria de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT de Madrid (FETE-UGT-Madrid). Su actividad laboral se ha centrado fundamentalmente en la docencia, la gestión, la actividad sindical y la política educativa.



Consejero

Alejandro López

es diplomado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas, graduado en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid y ha cursado el Programa de Gestión estratégica y Liderazgo social de IESE Business School. Lleva casi veinte años trabajando en la gestión de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención a personas en situaciones de exclusión grave. En 2017 sumió la gerencia del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y en 2019 comenzó su trabajo en el Ayuntamiento de Madrid ejerciendo sucesivamente la Dirección general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, la Dirección general de Servicios Sociales y Emergencia Social y, desde febrero de 2022, la Coordinación General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.



Consejero

Juan Pedro Moreno Jubrias

es licenciado por la Univ. Autónoma de Madrid en Economía y Administración de Empresas y recibió el Premio Extraordinario de Licenciatura en 1988. Además, tiene un PDD por IESE y diferentes cursos de especialización en Insead, IMD y Wharton School. Actualmente es vocal del Consejo Social de la UAM y vicepresidente del Consejo Social de la URJC. Es presidente ejecutivo de la multinacional de comunicación WPP en España y presidente del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid. Ha sido presidente de Accenture en España, Portugal e Israel desde 2015 hasta 2020. También es miembro de consejos de administración de empresas como MAPFRE España, MAPFRE Internacional, o EVOLUTIO.



Consejero

José Ramón Sanz Pinedo

es licenciado en Químicas por la UAM, MBA por IESE y PWM por la Universidad de Chicago. Ha presidido la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Cámara y de CEIM y profesor en la ETS IT de la Politécnica de Madrid. Ha sido Presidente y Director General del grupo familiar fundado en 1929. Actualmente preside la Fundación Numa y codirige el curso PWMS (U. Chicago Booth), es miembro del Comité Ejecutivo y presidente del Consejo de Empresa Familiar de CEIM y presidente del Foro de Empresa Familiar del Club Cámara de Madrid.



Consejero

Rafael Valls González

es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Estudios de postgrado (Programa Superior de Desarrollo Directivo y *Advanced Risk Program*) en el Instituto de Empresa. En el Grupo Santander ha sido Director de Riesgos de Solvencia y *Senior Banker* en las divisiones de Riesgos y Global Banking & Markets. Ha desempeñado funciones como consultor para *Achieve Global*, *Omega Performance*, *Miller Heiman* y *Axesor Risk Management*. En la actualidad es consejero patrimonial de Axa Exclusive, compañía aseguradora dedicada a la gestión de patrimonios.



Consejero

Juan Varela- Portas Orduña

es doctor en Filología por la UCM y profesor Titular del Departamento de Estudios Románicos, Franceses y Traducción, en el que ha ocupado varios cargos directivos (secretario académico, director y coordinador del Máster de Estudios Medievales). Preside la Asociación Complutense de Dantología, codirige la revista *Tenzone* y dirige las colecciones de libros académicos "La biblioteca de Tenzone" y "Bártulos". Ha publicado varios libros y más de noventa artículos científicos. Además, es coordinador del colectivo editorial "La Discreta Academia" y "Ediciones de La Discreta" para los que ha editado alrededor de cincuenta libros.



Secretaria General

Jette Bohsen

es graduada en Traducción, especialidad en Derecho Mercantil y Economía, por la Universidad de Aarhus, Dinamarca. Fue vicepresidenta en *Chase Manhattan Bank NA* y miembro del equipo directivo del *Banque Bruxelles Lambert*, así como gerente de distintas empresas españolas y extranjeras. Ha sido directora ejecutiva del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles (WCCE), antes de ostentar el cargo de Secretaria general del Consejo Social de la UAM.

3 Comisiones del Consejo Social

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Las Comisiones tendrán carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno.

En la actualidad, el Consejo Social de la UAM tiene las siguientes comisiones:

3.1. Comisión Económica

Trabaja sobre los temas relacionados con sus competencias de supervisión y evaluación en materia económica y prepara las propuestas de acuerdos a adoptar en sesión plenaria.

Las principales competencias económicas del Consejo Social son:



1. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y su liquidación, la programación plurianual y los criterios de determinación de los precios públicos.



2. Aprobar las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el presupuesto de la Universidad, su memoria económica y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.



3. Supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad.



4. Evaluar el funcionamiento de los servicios administrativos, las inversiones y los gastos e ingresos de la Universidad.

La Comisión Económica se reúne coincidiendo con la celebración de los plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario, como son las reuniones de la Comisión Económica Mixta (reunión conjunta de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno y de la Comisión Económica del Consejo Social).

Composición:

Presidente

Rafael Valls González.

Vocales

Todos los vocales del Consejo Social son miembros de esta comisión.

Secretaria

Jette Bohsen.

3.2. Comisión de Títulos

Trabaja sobre los asuntos de índole no económica como el seguimiento de la evaluación de la calidad y del rendimiento de la enseñanza y de los servicios universitarios, la formación continua, la empleabilidad de los egresados, etc., y prepara las propuestas de acuerdos a adoptar en sesión plenaria.

Entre las competencias ejercidas por esta comisión cabe destacar las relacionadas con la implantación de los nuevos títulos de Grado y Posgrado; la transferencia de conocimiento; las relaciones Universidad-Empresa y la inserción laboral de los egresados; las prácticas en empresa; y otras competencias de índole no económica.

En relación con la implantación de los títulos de Grado y Posgrado oficiales, en el seno de esta comisión se revisa para su aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, el ámbito no académico de las Memorias de Verificación y/o de Modificación de todos los títulos de Grado, Máster y Doctorado oficiales de la UAM, así como la aprobación de los precios públicos de los Títulos Propios de nueva creación.

La celebración de la Comisión de Títulos coincide en el calendario con la celebración de los plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario.

Composición:

Presidente

Yves Billiet-Prades.

Vocales

Todos los vocales del Consejo Social son miembros de la comisión.

Secretaria

Jette Bohsen.

3.3. Comisión de Permanencia

Resuelve sobre las solicitudes de Permanencia presentadas por aquellos estudiantes que han incumplido la Normativa de Matrícula y Permanencia de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobada por acuerdo del Consejo Social, de 15 de julio de 2019).

Está compuesta por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue (en 2022 ha ejercido esta delegación, el consejero Juan Ignacio Apoita), el vocal del Consejo Social representante de los Estudiantes, el Vicerrector con competencia en materia de permanencia y un miembro del equipo decanal o de dirección responsable de los asuntos de permanencia de las Facultades, la EPS y de los centros adscritos. Actúa como secretaria de la Comisión de Permanencia la Secretaria General del Consejo Social.

3.4. Comisión de Seguimiento de Control

El Reglamento de régimen interno del Servicio de Control de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 8 de febrero de 2019) define dos objetivos principales para esta comisión:



1. Proponer las áreas objeto de revisión en el Plan de Actuaciones anual de este Servicio.



2. Realizar el seguimiento y la verificación de la implantación efectiva de las recomendaciones hechas en los informes elaborados por este Servicio y la auditoría externa.

Está compuesta por el presidente de la Comisión Económica del Consejo Social o persona en quien delegue, el Gerente de la UAM o persona en quien delegue, un vocal nombrado por el Pleno del Consejo Social, la Secretaria General del Consejo Social y la persona responsable del Servicio de Control. También acude la Secretaria General de la Universidad.

3.5. Subcomisión de Formación Continua

Creada en 2010, asume competencias delegadas del Pleno del Consejo de Gobierno con el objetivo de agilizar procedimientos internos, a través de la colaboración entre el Consejo Social y el Equipo de Gobierno, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Se reúne cuatrimestralmente y está formada las personas que ostentan los siguientes cargos: vicedecanas/os, subdirectores/as responsables de formación continua en sus centros o personas en quien deleguen, representantes del Consejo Social, la persona que ocupe la Dirección del Centro de Formación Continua y la que ocupe la jefatura del Servicio en éste. Tiene competencias para probar las enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos ECTS; proponer al Consejo Social, para su aprobación, los precios de las enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos; y aprobar las modificaciones a la Guía práctica de planificación, desarrollo y gestión de las enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos.

En relación con la formación continua, el Consejo Social también es competente para aprobar la creación de enseñanzas propias de duración igual o superior a 20 créditos (a propuesta del Consejo del Gobierno) así como de sus precios.



Artículo 110 de los Estatutos de la UAM: Bajo la supervisión del Consejo Social, la Universidad asegurará el control interno de los gastos, inversiones e ingresos, mediante controles de legalidad, eficacia y eficiencia

4 Participación en otros órganos de gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid

El Consejo Social de la UAM está presente en los siguientes órganos, comisiones e instituciones:

4.1 Consejo de Gobierno de la UAM

De acuerdo con la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social, a propuesta de la persona que ocupe la presidencia, designa a tres vocales, entre los representantes de los intereses sociales, que serán, a su vez, miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Las personas representantes del Consejo Social en 2022 han sido Yves Billiet-Prades y Rafael Valls.

4.2 Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)

La FUAM tiene como misión fundamental servir de puente entre la UAM y la sociedad, poniendo a disposición de ésta última las capacidades de investigación, innovación y transferencia del conocimiento, así como de docencia y de colaboración con la Universidad, cooperando en el cumplimiento de los fines de la UAM y gestionando aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los estatutos de la FUAM establecen que el Presidente del Consejo Social de la UAM será Patrono nato del Patronato de la Fundación, ocupando el cargo de Vicepresidente, así como tres vocales Consejeros como patronos electivos”.

En 2022 se nombró patrono electivo a Alfonso Calderón Yebra (lo es junto a los patronos electivos Juan Ignacio Apoita Gordo y Miguel Ángel Cortés Martín).

4.3 Comisión de Transformación Digital

La misión de esta Comisión es fijar líneas estratégicas, así como el impulso y la coordinación del Plan de Transformación Digital de la Universidad Autónoma de Madrid.

El representante del Consejo Social es el vocal Juan Pedro Moreno.

4.4 Consejo Consultivo Local CIVIS UAM

Está compuesto por cinco consejeros del Consejo Social, un representante de Banco Santander Universidades y Universia, un representante del Ayuntamiento de Alcobendas y un representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid (en 2022, el Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación).

Estos consejos se han ideado como laboratorios de ideas donde fomentar la colaboración de las universidades CIVIS con su entorno local y regional más cercano buscando sinergias con instituciones locales, empresas, fundaciones, asociaciones civiles, etc. Su misión se concreta en identificar ideas y oportunidades con el objetivo de proponer y e impulsar proyectos que concluyan con impacto social concreto.

La actividad de los consejos consultivos locales transita desde la proposición de ideas hasta la materialización del proyecto, previa identificación de problemas reales en un entorno geográfico concreto, la adhesión de otros agentes sociales interesados en la problemática. Estos proyectos se concretarán en una acción docente, a través de una asignatura “Aprendizaje-Servicio”, de un proyecto de investigación o vía una acción de transferencia del conocimiento existente alrededor de cada reto.

En 2022, los consejeros del Consejo Social fueron Alfonso Calderón, Miguel Ángel Cortés, Emilio Criado (hasta su cese), Emiliano Martín (hasta su sustitución por Alejandro López) y José Ramón Sanz.

4.5 Comisión de Compromiso Social y Sostenibilidad

Se constituye con el objetivo de implicar a toda la comunidad universitaria en esta área estratégica de la UAM desde la lógica de los principios rectores de transparencia y buen gobierno. A través de esta comisión se garantiza la participación de los centros, de todos los colectivos y grupos de interés, en el desarrollo de los diagnósticos reunidos en la Memoria de Sostenibilidad, en la elaboración de planes y programas de acción, así como en el seguimiento de su implementación, por los citados colectivos, generando el espacio necesario para la coordinación de las diferentes iniciativas.

La representante del Consejo Social en esta comisión es Jette Bohsen.

4.6 Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM)

Es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por las universidades Autónoma y Complutense de Madrid y apoyada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y el Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente del Consejo Social es miembro de su patronato en calidad de patrono fundador nato.

4.7 Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)

Desde 2010 InNorMadrid constituye una alianza estratégica de la UAM con las asociaciones empresariales de su entorno: San Sebastián de los Reyes (ACENOMA), Colmenar Viejo (ASEYACOVI), Tres Cantos (AETC) y Alcobendas (AICA). Su misión es la de fomentar el desarrollo de la I+D+i y transferencia de conocimiento y tecnología entre UAM y las empresas, principalmente las PYMEs. Su valor diferencial radica en la ejecución pragmática de proyectos y dinámicas de colaboración que movilizan a diferentes actores, para una mejor convergencia de iniciativas con impacto socioeconómico real.

Yves Billiet-Prades es vocal de la Junta Directiva y participa junto a Jette Bohsen en la Comisión de Seguimiento. Ambos asisten a las reuniones de la Asamblea General.

4.8 Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular de la UAM

Es un órgano de carácter académico que opera con competencias en todas las titulaciones de Grado oficial. Su finalidad es evaluar la labor realizada por el estudiante durante toda su trayectoria en la universidad, permitiendo decidir si, en conjunto, está en posesión de los conocimientos y competencias profesionales suficientes para obtener el título académico al que opta.

En 2022 Rafael Valls González ha sido miembro de este tribunal, en representación del Consejo Social hasta su relevo, en octubre, cuando le sucedió Juan Ignacio Apoita.

4.9 Comisión delegada de Empleabilidad

En esta comisión delegada del Consejo de Gobierno se acuerdan acciones cuyo fin es materializar el compromiso de la UAM con la empleabilidad y la inserción laboral de sus estudiantes y egresados. Entre sus objetivos destacan el fomento de prácticas externas de calidad; la intensificación de las relaciones de cooperación en materia de empleabilidad con entidades públicas y privadas; el impulso de la formación en competencias transversales y la orientación profesional del estudiantado y los egresados; y cualquier otra acción encaminada a la mejora de su empleabilidad.

En 2022, el representante del Consejo Social ha sido Emilio Criado Herrero, hasta su cese.

4.10 Comisión técnica de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento

Coordina, supervisa y propone iniciativas en lo relativo a las Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC), entendiendo éstas las que tienen su origen en el aprovechamiento práctico del conocimiento y la tecnología generados o acumulados en la Universidad.

La Comisión recaba el apoyo técnico de las personas o entidades que estime conveniente y en todo caso de los servicios institucionales de la UAM para la transferencia y el emprendimiento y vela por los intereses de la Universidad en las EBC participadas.

En 2002, el representante del Consejo Social ha sido Juan Pedro Moreno Jubrias.



InNorMadrid promueve y potencia la relación entre la actividad investigadora de la UAM y el entorno empresarial de Madrid Norte

4.11 Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UAM

Tras la aprobación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (hoy ya derogado), los Centros de la Universidad fueron implantando sus respectivos SGIC (Sistemas de Garantía Interno de Calidad), entendidos como sistemas para garantizar el control, la evaluación, la revisión y la mejora continua de los títulos oficiales. Entre otros instrumentos, se previó la creación de estas comisiones de garantía de la calidad. La actual legislación (Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad) ha dado un nuevo impulso al aseguramiento de la calidad en las titulaciones oficiales y en los Centros, que están realizando un intenso trabajo de adaptación a estas normativas.

Varias personas, vocales del Consejo Social o la Secretaria general, asisten a las Comisiones de Garantía de Calidad de varios Centros, a petición de los decanatos.

4.12 Comisión de seguimiento del Concierto con la Fundación Jiménez Díaz

Esta Comisión paritaria, es la responsable de interpretar y velar por el cumplimiento del concierto vigente entre ambas instituciones para utilizar esta institución sanitaria en la investigación y docencia universitarias. Los representantes de la UAM son la Rectora, el Decano de la Facultad de Medicina, un profesor de dicha Facultad con plaza vinculada en la Fundación Jiménez Díaz y un miembro del Consejo Social.

La representante del Consejo Social es Ana Crespo de las Casas.

4.13 Reunión anual de Centro (Servicio) de Psicología Aplicada de la UAM

Creado en 1998, está compuesto por las siguientes unidades:

- La Clínica Psicológica Universitaria, cuyo objetivo es el tratamiento de problemas psicológicos de los miembros de la Comunidad Universitaria (incluye un Servicio de Atención Neuropsicológica y un Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia). Para el desarrollo de la terapia psicológica, cuenta con la preceptiva homologación como Centro Sanitario que otorga la Comunidad de Madrid.
- Una Unidad de Formación, encargada del diseño y gestión de Títulos Propios y cursos propios de corta duración.
- Un Servicio de Psicología Aplicada al Deporte, que busca la maximización del rendimiento de los deportistas.
- Un área de investigación, con el objetivo de indagar en los mejores procedimientos y técnicas terapéuticas que garanticen la eficacia y la eficiencia de la intervención psicológica.

La representante del Consejo Social es la Secretaria general del Consejo Social.

4.14 Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

Es un órgano de carácter consultivo adscrito a la consejería competente en materia de universidades. Son vocales del pleno la persona que ostente la presidencia del Consejo Social (integrante además de su Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria) y otra miembro del Consejo Social.

Los representantes del Consejo Social en 2022 han sido son Arsenio Huérigo Fernández y Emilio Criado Herrero (hasta sus respectivos ceses)

4.15 Fundación para el Conocimiento Madri+d

Desde 2014 es el órgano encargado de la evaluación de la calidad en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid a través de su Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza.

La Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid decidió, en 2022, que el Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, Julio Lage, represente a todos los consejos ante Madri+d.

Además, forman parte de su Consejo Consultivo, dos secretarios/as generales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, que ejercen su representación de manera rotatoria por periodos de dos años.



5 El papel del Consejo Social en CIVIS, Universidad Cívica Europea

CIVIS, *European Civic University*, es una alianza integrada por once universidades de educación superior e investigación, líderes en Europa: la Universidad de Aix-Marsella, la Universidad Nacional Kapodistriaca de Atenas, la Universidad de Bucarest, la Universidad Libre de Bruselas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad La Sapienza de Roma, la Universidad de Estocolmo, la Universidad Eberhard-Karl de Tubinga, la Universidad de Glasgow, Paris Lodron University de Salzburgo y University of Lausanne. La alianza reúne a una comunidad de más de 47 mil estudiantes y 58 mil empleados, incluidos 35 mil docentes e investigadores.

A finales de 2021 se constituyó el Local Consultative Council de la UAM (CCL) como parte de los órganos de gobernanza de la alianza dentro de la UAM. La misión de estos consejos en cada una de las universidades CIVIS, es la de identificar ideas y oportunidades e impulsar la colaboración entre los agentes sociales del entorno local y regional y cada universidad con el objetivo de proponer acciones que logren un impacto social concreto. Dentro de la UAM, el Consejo Social recibió el encargo de la Rectora para impulsar su constitución y dar apoyo técnico a su actividad. Jette Bohsen, como representante del Consejo Consultivo Global fue nombrada coordinadora del CCL de la UAM.

Este consejo está formado por personalidades sociales y económicas, autoridades regionales y locales y otras personas en representación de entidades o instituciones que mantienen relaciones de colaboración con la UAM. Entre ellos, hay cinco vocales que son, a su vez, miembros del Consejo Social. En 2022 han formado parte:

Fidel Rodríguez Batalla, viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación de la Comunidad de Madrid

Emilio Criado, vocal designado por el sindicato CC.OO.

Miguel Ángel Cortés, vocal del Consejo Social de la UAM designado

por la Asamblea de Madrid y ex secretario de estado de Cooperación y para Iberoamérica

Emiliano Martín, coordinador general de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid

Alfonso Calderón, Director general de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

José Ramón Sanz, Presidente de la Fundación NUMA

Y sendos representantes del Ayuntamiento de Alcobendas y de Santander Universidades y Universia España.

En 2022 el CCL CIVIS UAM se ha reunido en dos ocasiones que han servido para concretar una metodología de trabajo e impulsar dos proyectos de colaboración con nuestro entorno más cercano, en relación con asuntos de máximo interés social. En cuanto a la metodología, el consejo determinó que su actividad transitaría desde la identificación de problemas sociales de especial trascendencia hasta la realización de proyectos concretos. Serían sus propios vocales quienes identificarían los primeros retos, aquellos en los la UAM podría aportar una respuesta, que después se canalizarían a la sociedad a través de acciones de docencia, investigación y/o de transferencia de conocimiento.

En marzo de 2022 se identificaron dos retos a partir de dos problemas reales: las dificultades de movilidad en municipios de la Sierra de Guadarrama en Madrid y la soledad no deseada de las personas mayores residentes en la ciudad de Madrid, dadas sus peculiaridades de gran urbe. Durante el resto del año se identificaron las instituciones que completarían y concretarían el reto, las organizaciones de la sociedad civil que aportarían una visión pegada a la realidad y los investigadores de la UAM que liderarían los proyectos con el rigor científico técnico requerido. La secretaría general de Consejo Social coordinó e impulsó la actividad del Consejo Consultivo Local y los agentes implicados.

A continuación, se expone un resumen de los dos proyectos que tomaron la forma de proyectos de investigación y transferencia del conocimiento de la UAM a la sociedad.

1. Evaluación del Impacto de programas de acompañamiento en los sentimientos de soledad y el bienestar de las personas mayores.

Este proyecto es el resultado de la colaboración de las áreas de Voluntario y de Mayores del área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid y la ONG Grandes Amigos y un

equipo de investigadores y docentes liderado por María Izal, catedrática del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la UAM. Además, se atrajo la colaboración de expertos en envejecimiento externos.

El proyecto se materializó en el análisis de sendos programas de acompañamiento a personas mayores. En el Ayuntamiento de Madrid se estudió el programa Madrid te Acompaña que busca un acompañamiento no afectivo orientado a acompañar a las personas mayores que viven solas en actividades de su vida cotidiana. En la ONG Grandes Amigos, se analizó su programa de acompañamiento donde las relaciones afectivas sí forman parte de los objetivos.

Este proyecto concluyó en la presentación de un informe técnico que ha tenido una gran acogida entre los responsables de la Dirección General del Mayor del Ayuntamiento de Madrid y de la dirección de Grandes Amigos, quienes decidieron continuar su colaboración con la UAM mediante la firma de un convenio de investigación.

2. Análisis de la movilidad diaria en los municipios de la Sierra de Guadarrama

El proyecto surge de la problemática particular de la movilidad en la vertiente madrileña de la Sierra de Guadarrama, aunque también aborda su dimensión global, dada la situación de la movilidad en otros ámbitos geográficos de características similares.

Como agentes sociales se contó con participación de múltiples asociaciones del entorno de la Sierra, que intervinieron a través de la asociación Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama y que aglutina más de veinte asociaciones y agrupaciones vecinales. También participó el Foro de Movilidad Sostenible e Inclusiva de la UAM impulsado dentro de las actividades de apertura de la Universidad a su entorno, promovido por CIVIS. Este grupo, desde 2020, ha trabajado para generar y compartir conocimiento sobre movilidad sostenible en los ámbitos urbanos y rurales del entorno de la UAM. El equipo investigador ha estado liderado por Juan Ignacio Sánchez Gutierrez, docente e investigador del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la UAM.

El proyecto de investigación y transferencia del conocimiento se concretó en el estudio del actual modelo de movilidad diaria en los municipios rurales de Galapagar, Soto del Real y Cercedilla, que sigue descansando mayoritariamente sobre el uso del vehículo particular y que pone en peligro el valor natural de estos entornos montañosos. El informe analizó la movilidad interna al municipio y la movilidad interurbana, tanto en origen como en destino. Sus conclusiones gravitan entre la presentación de acciones concretas y ejemplos de "Buenas Prácticas", con las intentar reorientar la movilidad hacia patrones más sostenibles. Se analizan modelos de "Caminos seguros al colegio", de carsharing y carpooling, de "movilidad bajo

demanda de precio y frecuencia cerrada", etc. Todos comparten la necesidad de minimizar el impacto de la movilidad sobre el entorno natural y su biodiversidad al tiempo que se preserva la riqueza sociocultural de la Sierra del Guadarrama.

Entre las conclusiones del informe se prevé mantener la colaboración con los agentes implicados para acometer el estudio de la problemática concreta que su pone el impacto de la movilidad hacia la Sierra de Guadarrama en fines de semana, festivos y vacaciones.



A través del Consejo Consultivo Local de CIVIS, la UAM responde a demandas concretas de la Sociedad a través de acciones específicas de docencia, investigación y/o de transferencia de conocimiento

6 Resumen de Actividades

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados en sesiones plenarias, así como las acciones más destacadas de la agenda institucional y de trabajo del Consejo Social de la UAM

6.1. Sesiones plenarias y reuniones de las comisiones propias

La Secretaría del Consejo Social se encarga de ordenar los asuntos que se presentan al estudio y/o información de las comisiones Económica y de Títulos y al conocimiento y/o la aprobación de su pleno. También aborda cuantas funciones son inherentes a las competencias del Consejo, muchas de ellas en colaboración con el Equipo de Gobierno y otros miembros de la Comunidad Universitaria, con las que se persigue incrementar la calidad del funcionamiento interno de la Universidad.

En 2022, el Consejo Social ha celebrado nueve sesiones plenarias y una extraordinaria. También ha tenido lugar la adopción de un acuerdo, sin celebración de sesión plenaria (conforme al Régimen de uso de medios electrónicos para la celebración de sesiones a distancia y mixtas y actas digitales del Consejo Social de 16 de marzo de 2021). También ha convocado nueve reuniones de la Comisión Económica, ocho reuniones de la Comisión de Títulos, tres reuniones de la Comisión de Permanencia y dos de la Comisión de seguimiento del Servicio de Control.

En 2022 la actividad de la Comisión Económica se ha centrado en el seguimiento de la liquidación de las cuentas de la UAM del año 2021 y de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2022 y de la elaboración del presupuesto para el 2023. También ha estudiado el Plan de Actuaciones

del Servicio de Control para el año 2023 y ha realizado el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en 2023. Hay que destacar, por último, la Comisión Económica de 22 de diciembre de 2022, donde los responsables de los principales proyectos que reciben apoyo del Consejo Social expusieron los objetivos, logros y futuras líneas de trabajo de sus respectivos proyectos. Esta práctica, iniciada en 2011, permite recabar información relevante para la rendición de cuentas y la definición del presupuesto del Consejo Social del ejercicio siguiente y supone un importante ejercicio de transparencia.

En 2022, la Comisión de Títulos estudió y analizó, para su posterior aprobación en sesión plenaria: el calendario de Permanencia (que incluye los plazos de solicitudes y las fechas de reunión de la Comisión de Permanencia); las Bases de la convocatoria de Permanencia para curso 2023/2024; las propuestas de creación de varios títulos oficiales de Grado, de doble Grado, de Máster Universitario; las memorias de verificación de varios títulos oficiales de Grado y Máster y varias memorias de modificación de títulos de Doctorado; las propuestas de modificación de títulos de Grado y Máster y memorias de extinción de títulos de Máster y los precios públicos de titulaciones propias.

Asimismo, esta comisión ha debatido e informado los siguientes asuntos: desarrollo de las microcredenciales, el programa "Mochila Digital" (impulsado por la Comunidad de Madrid); la normativa propia de Microtitulaciones;

la convocatoria propia de Ayudas y Becas al estudio; la empleabilidad del estudiantado (con la presentación de los resultados de la Encuesta de Empleabilidad que realiza anualmente el Observatorio de Empleabilidad de la UAM); el impulso de la formación dual en programas propios de Máster e información diversa sobre asuntos de la Comisión de Planificación y Coordinación universitaria del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

6.2. Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2022

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados por el Consejo Social en sus sesiones plenarias (ordinarias y extraordinarias):

31 de enero (Pleno N° 326)

1. El Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2022.
2. Las Bases de Ejecución Presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del presupuesto 2022 de la UAM.
3. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios que figuran en el anexo 7.5 del presupuesto para el ejercicio 2022 de la UAM.
4. El Presupuesto del Consejo Social para el año 2022 y la Memoria económica 2021.

22 de febrero (Pleno N° 327)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 21 de diciembre de 2021.
2. El acta de la sesión plenaria extraordinaria de 31 de enero de 2022.
3. La tasa para la participación en las convocatorias de concursos de selección regulados por las "Bases que regulan la convocatoria de concursos de personal docente e investigador para la contratación laboral o el nombramiento en régimen de interinidad".
4. La modificación presupuestaria 02/2022: Propuesta de incorporación de remanente en el programa 422F "Transformación Digital: soporte y desarrollos", por importe de 475.938,58 euros.
5. La liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.
6. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 22 de febrero de 2022.

22 de marzo (Pleno nº 328)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 22 de febrero de 2022.
2. La modificación presupuestaria 08/2022: incorporación de remanentes en el programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad", por importe de 172.233,51 euros.
3. La modificación presupuestaria 09/2022: generación de crédito como consecuencia del incremento de los ingresos previstos en el ejercicio dentro del programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad", por importe de 40.000 euros.
4. La creación y reconocimiento de "T-Cell Therapeutics S.L." como Empresa Basada en el Conocimiento de la UAM.
5. La verificación del nuevo Máster universitario en Electroquímica: Ciencia y Tecnología y extinción del título anterior.
6. La aprobación de los siguientes Títulos Propios:
 - Diploma de Especialización en Enfermedad cerebrovascular (UAM-Universidad de Almería).
 - Diploma de Experto en Coordinación de ensayos clínicos para enfermeras.
 - Diploma de Experto en Patología por virus

emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento de alto nivel.

- Diploma de Experto en Trasplante hepático.
- Diploma de Experto en Creación de materiales artísticos de aprendizaje.
- Diploma de Experto en Neuropsicología forense.
- Máster de Formación Permanente en Inteligencia para la Seguridad.
- Máster de Formación Permanente en Derecho y Liderazgo en Empresas Públicas.

7. La Memoria de Actividades del Consejo Social del año 2021.

8. La adhesión del pleno del Consejo Social a la "Declaración institucional de Solidaridad con Ucrania", aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM, en sesión de 18 de marzo de 2022.

9. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 22 de marzo de 2022.

17 de mayo (Pleno nº 329)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 22 de marzo de 2022.
2. La modificación presupuestaria: generación de crédito, como consecuencia del incremento de previsiones de ingresos del ejercicio, en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos" y en el programa 422A "Estudios de Grado" por importe de 153.419,96 euros.
3. La modificación presupuestaria: generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica" por importe de 99.534,98 euros.
4. La actualización de precios en los servicios de Infraestructuras de Investigación.

5. La actualización de precios del Servicio de Idiomas.

6. Los criterios de distribución de las Becas de Colaboración, curso 22/23, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes universitarios.

7. Las bases de la Convocatoria de Permanencia del curso 22/23.

8. La propuesta de creación del programa de Doctorado en Ingeniería Química.

9. Un precio público mínimo de 50 euros por estudiante en cursos de corta duración del Centro de Formación Continua.

10. El Diploma de Experto en Atención Sociosanitaria y Emergencias Humanitarias.

11. El Diploma de Experto en Tecnología Pega Systems aplicada a la Prevención de Blanqueo de Capitales.

12. El Máster de formación permanente en Pedagogía de la Teoría y el Análisis musical.

13. La nueva denominación: "Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social".

14. Una modificación del Régimen de uso de medios electrónicos para la celebración de sesiones a distancia y mixtas y actas digitales del Consejo Social, de 16 de marzo de 2021.

15. El acta de acuerdos de la sesión plenaria extraordinaria de 17 de mayo de 2022.

21 de junio (Pleno nº 330)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 17 de mayo de 2022.

2. Las cuentas anuales auditadas de la UAM del ejercicio 2021, a propuesta de Consejo de Gobierno.

3. Una convalidación de gastos de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto vigente, presentada por la Dirección de Investigación y Transferencia por importe de 118.955,65 €

4. Una actualización de precios en servicios de Infraestructuras de Investigación.

5. La memoria de verificación del Máster universitario de Práctica clínica avanzada en Circulación extracorpórea y Perfusión.

6. La memoria de verificación del Máster universitario en Química Sanitaria.

7. La memoria de verificación del Máster universitario en Intervención Socioeducativa frente a la Violencia en la Infancia y en la Adolescencia.

8. La extinción del Máster universitario en Calidad de aguas continentales.

9. El título propio Diploma de Especialización práctica en Intervención psicológica en el contexto clínico.

10. El título propio Curso de Especialista en Gestión de Centros de Operaciones de Ciberseguridad (Plan Progresando con la empresa VASS).

11. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 21 de junio de 2022.

19 de julio (Pleno nº 331)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 21 de junio de 2022.

2. Las cuentas anuales consolidadas de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Fundación Parque Científico de Madrid, del ejercicio 2021.

3. La propuesta del Consejo de Gobierno de concesión de parcela al CSIC para la construcción de un laboratorio de bioseguridad nivel 3. En concreto, del espacio contiguo al CMAN dentro del terreno numerado como 13, dentro de la agrupación catastral con referencia 1788101VK4818H0001GY del Campus de Cantoblanco.

4. La convalidación de gastos a propuesta de la Escuela de Doctorado por importe de 2.018,43 euros.

5. La modificación presupuestaria 28/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos", por importe de 48.168,09 euros.

6. La modificación presupuestaria 29/2022 de incorporación de remanentes en el programa 422B "Estudios de Posgrado y Formación Continua", por importe de 255.016,60 euros.

7. La modificación presupuestaria 30/2022 de incorporación de remanente de los distintos proyectos de investigación dentro del Programa 541D Investigación, Biblioteca y Promoción Científica, por importe de 11.602.534,45 euros.

8. La propuesta de creación del título de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música.

9. El calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social del segundo semestre

de 2022: martes 11 de octubre, martes 22 de noviembre y martes 20 de diciembre.

10. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 19 de julio de 2022.

11. Inadmitir a trámite el recurso potestativo de reposición presentado por D. David Martínez-Algora Fernández, en los términos de la propuesta de resolución emitida por la Asesoría Jurídica de la UAM.

22 de octubre (Pleno nº 332)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 19 de julio de 2022.

2. El nombramiento de Juan Ignacio Apoita Gordo como representante del Consejo Social en el Tribunal de Compensación curricular.

3. El nombramiento de Jaime Cedrún Sánchez como representante del Consejo Social en la Comisión delegada de Empleabilidad.

4. Proponer a Alfonso Calderón Yebra como patrono electivo del Patronato de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM), en representación del Consejo Social.

5. La modificación presupuestaria 42/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422C "Relaciones Internacionales", por importe de 208.226,48 euros.

6. La modificación presupuestaria 47/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica", por importe de 40.668,76 euros.

7. La creación de la empresa Servatrix Biomed S.L., como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la UAM.

8. La creación del título de Máster Interuniversitario en Ciencias y Tecnologías (Bio)-Analíticas.

9. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 11 de octubre de 2022.

22 de noviembre (Pleno nº 333)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 11 de octubre de 2022.

2. La modificación presupuestaria 60/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos", por importe de 87.963,12 euros.

3. La modificación presupuestaria 61/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica", por importe de 140.000 euros.

4. La modificación presupuestaria 62/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422B “Estudios de Posgrado y Formación Continua” y en el programa 422L “Centros Docentes y Departamentos”, por importe de 41.144 euros.

5. La modificación presupuestaria 63/2022 de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422L “Centros docentes y departamentos” por importe de 39.948,20 euros.

6. La convalidación de gastos del Programa 541D Investigación, Biblioteca y Promoción científica, por importe de 7.916,88 euros.

7. La propuesta económica del Programa de Formación Permanente “Mochila Digital Universitaria UAM Capacita D1”.

8. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 22 de noviembre de 2022.

22 de diciembre (Pleno nº 334)

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 22 de noviembre de 2022.

2. La modificación presupuestaria 76/2022.

3. El Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2023.

4. Una asignación extraordinaria al Programa de Digitalización de Pymes de InNorMadrid con cargo al presupuesto propio del Consejo Social.

5. El Calendario de Permanencia para la convocatoria 2023/2024.

6. El acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria del 22 de diciembre de 2022.

5.3. Participación del Consejo Social en otras actividades, dentro y fuera de la UAM:

Asimismo, el Consejo Social ha participado, a través de alguno de sus miembros, de la Secretaria general o de su personal funcionario, en los siguientes actos, reuniones o actividades destacadas:

Enero

- Reunión del Consejo Consultivo Local de CIVIS.
- Asamblea General y Junta Directiva InNorMadrid.
- Comisión Delegada de Compromiso Social y Sostenibilidad.
- Comité ejecutivo de FUAM.

Febrero

- Claustro extraordinario.
- Subcomisión de Formación Continua.
- Comisión de Seguimiento de InNorMadrid.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de Madrid.

Marzo

- Acto de toma de posesión de Manuel Chicharro como Decano de la Facultad de Ciencias.
- Reunión de la Comisión de seguimiento de InNormadrid.

Abril

- Reunión de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales.
- Comisión de Transformación Digital de la UAM.

Mayo

- Comisión de seguimiento de InNorMadrid.
- Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.
- Comisión de Compromiso Social y Sostenibilidad.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de Madrid.
- Acto de presentación de la Cátedra del Español y la Hispanidad de las Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Valencia.
- Reunión con el Vicerrector de Estudiantes y los/las vicedecanos/as (y el subdirector) de investigación de los centros para analizar los nuevos parámetros del Ministerio de Educación en la distribución de las Becas Colaboración.
- Comité Ejecutivo de la FUAM.
- Reunión con la Cámara de Comercio de Madrid.

- Acto Homenaje a las víctimas COVID-UAM.
- Acto de entrega de la Premios Excelencia de la Universidad Carlos III.

Junio

- Acto de toma de posesión de Juan Arrieta Martínez de Pisón como Decano de la Facultad de Derecho.
- Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.
- Acto de entrega de premios ALUMNI UAM.
- Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid.
- Jornada Consejos Sociales “La Universidad, motor de desarrollo económico y social: Ley Orgánica del Sistema Universitario”.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Comisión de Empleabilidad.
- Acto de presentación del informe “El impacto económico y social de las universidades públicas madrileñas en la región.
- Reunión de la Subcomisión de Formación Continua.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Acto de Investidura Doctores Honoris Causa de P. Auster y R. Kagan.
- Jornada de Empleabilidad en el sector turístico.
- Local Civis Day.
- Tribunal de Compensación Curricular.
- Patronato del Parque Científico de Madrid.

Julio

- Claustro ordinario.
- Acto de Clausura del Curso Académico.
- Reunión del Tribunal de Compensación Curricular.
- Reunión de la Comisión de Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Jornadas de la Conferencia Nacional de Consejos Sociales y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: “Fondos *Next Generation UE* para la recuperación y medias para la detección del fraude ligadas a su recepción: una obligación para las universidades públicas”.
- Comisión de Permanencia.

Septiembre

- Reunión del Tribunal de Compensación Curricular.
- Comisión de Permanencia.
- Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.
- Acto de apertura del Curso académico.
- Comité Ejecutivo de la FUAM.
- Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- Comisión de Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Acto de Graduación de alumnos del programa “Universidad de la Experiencia”.
- Pleno de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

- Comisión de Seguimiento del Servicio de Control de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Comisión Técnica de Empresas Basadas en el Conocimiento.

Octubre

- Reunión con el Vicerrector de Estudiantes y los/las vicedecanos/as (y el subdirector) de investigación de los centros para analizar los nuevos parámetros del Ministerio de Educación en la distribución de las Becas Colaboración.
- Comisión de Permanencia para el estudio de las solicitudes de la Convocatoria Específica.
- Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- Reunión de trabajo con Luis Unceta, Director del Centro de Formación Continua.
- Reunión del Presidente con grupo de jubilados de la UAM.
- Comisión de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa del Prof. Rafael Radi.
- Jornadas Conferencia Nacional de Consejos Sociales y la Universidad Pública de Navarra: “Diálogos sobre futuro, talento y desarrollo: el Consejo Social y la apertura de la Universidad al entorno”.

Noviembre 2022

- Subcomisión de Formación Continua.
- Acto homenaje a las Cátedras de Patrocinio de la FUAM.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Permanencia.
- Encuentro técnico Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. "Las microcredenciales en el Sistema Universitario Español".
- Comité Ejecutivo de la FUAM.
- Pleno de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Dos reuniones con el Vicerrector de Estudiantes y los/las vicedecanos/as (y el subdirector) de investigación para estudiar criterios de distribución de las Becas Colaboración.
- Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid.
- Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid.
- Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas "La Cooperación Universidad Empresa y la transferencia de conocimientos".

Diciembre 2022

- Acto de entrega I Edición "Premios #MadridNorteDigital 2022".
- Pleno extraordinario de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Reunión con el Vicerrector de Estudiantes y los/las vicedecanos/as (y el subdirector) de investigación para estudiar criterios de distribución de las Becas Colaboración.
- Comisión Técnica Estrategia Digital.
- Acto vigésimo aniversario de la apertura de la Oficina Acción Solidaria de la UAM.
- Concierto de Navidad de la UAM.



El Consejo Social de la UAM participa en numerosas comisiones internas y está presente en importantes foros fuera de la Universidad. Cumple así su misión como órgano colegiado de gobierno de la UAM y como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad



7 Proyectos y otras estrategias del Consejo Social

Durante el año 2022 este Consejo Social ha seguido desarrollando actividades dirigidas a impulsar las líneas de actuación consideradas como prioritarias a lo largo de los últimos años para poder cumplir con su misión, por lo que se ha mantenido un elevado nivel de actividad.

Dichas líneas son:

7.1. Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social

El Consejo Social destina fondos a proyectos que se alinean con su misión y que aportan valor añadido a la Universidad y beneficios a la sociedad de forma muy variada. Los proyectos se centran en mejorar la calidad de las enseñanzas de la UAM, potenciar su capacidad innovadora, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes y, en general, en impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta. Los proyectos de 2022 han sido los siguientes:

1. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Proyecto de Asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.
2. Universidad de la Experiencia.
3. Transferencia de Tecnología e Innovación: InNorMadrid.
4. Digitalización de pymes en Madrid Norte (InNorMadrid).
5. Identificación de Empresas Innovadoras en Madrid Norte (InNorMadrid).

Asimismo, con el fin de facilitar la lectura e interpretación de la información de los proyectos recogida en este documento, se ha vuelto a trabajar con el formato de fichas, consistente en una presentación gráfica y visual, que permite una sencilla identificación de puntos clave del desarrollo de los mismos.

La ficha está compuesta por un gráfico con la dotación económica del Consejo Social al proyecto durante los últimos años, su objetivo, y, en dos partes diferenciadas, se muestra la alineación con la misión del Consejo Social junto al impacto que tiene en la UAM y en la sociedad, y, por otro lado, ciertos indicadores, objetivos del año en curso y su consecución y los objetivos para el año siguiente. Los directores disponen además de una página adicional para explicar en texto o con gráficos alguna variable recogida en la ficha que se quiera desarrollar en detalle. El proyecto "Identificación de empresas innovadoras en la zona Norte de Madrid" no dispone de ficha en esta memoria porque sus conclusiones se presentarán y evaluarán en 2023.

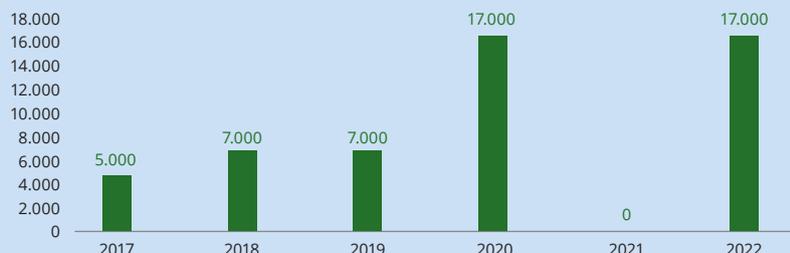
Las fichas relativas a los proyectos 1 a 4 se muestran a continuación:



El apoyo económico del Consejo Social de la UAM a estos proyectos es una forma de expresar el compromiso de la Universidad con su entorno más próximo

Proyecto Asistencia Personal para estudiantes con discapacidad y necesidad de apoyo educativo

Dotación económica al Proyecto Oficina de Acción Solidaria



Objetivo del proyecto y colectivo diana

Promover y potenciar la presencia de estudiantado universitario con diversidad funcional en las aulas universitarias con recursos y apoyos que favorezcan y faciliten su autonomía personal garantizando como fin último su plena inclusión.

Valores

Alineación con la misión del Consejo Social:

Facilita la inclusión del estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo para su autonomía personal en la educación superior dando respuesta a esta demanda social. El incremento exponencial del estudiantado registrado en el Área de Atención a la Diversidad Funcional de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación -ver gráfico-, y que presentan necesidades específicas de apoyo educativo específico e individualizado evidencia la presencia de estudiantado en las aulas con necesidad de programas específicos y recursos de apoyo que la Universidad.

Impacto UAM:

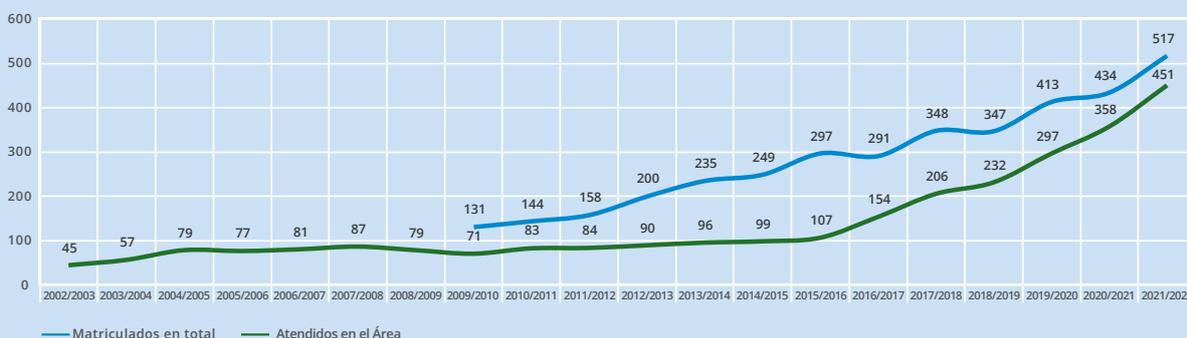
1. Permite la posibilidad de generar un programa específico de apoyos, a través de la figura de asistente personal, tutorías individualizadas y adquisición de mobiliario adaptado que facilita la autonomía personal del estudiantado;
2. Facilita la consecución de las políticas de inclusión en la UAM.

Objetivos 2023:

1. Continuar prestando un servicio y atención de calidad al estudiantado en el campus, centros de realización de prácticas, salidas de campo, y en traslados y acceso al campus;
2. Atender a la nueva demanda del servicio ajustado a las necesidades de la persona; 3. Capacitar para la autonomía personal; 4. Gestionar un sistema de apoyos ajustado a las necesidades y sostenible.

Cronología de actividades

Estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo vs atendidos por Área de Atención a la Diversidad Funcional



Objetivos planteados para 2022 y su consecución (indicadores)

Han aumentado las horas de servicio de asistencia personal debido al retorno a la presencialidad en las aulas y al incremento de estudiantes con necesidad de apoyo que demandantes de apoyos.

El programa de asistencia se adecua a las necesidades de cada persona y se realiza un seguimiento personalizado de cada caso.

Se ha continuado prestando servicio tanto en la universidad como en los centros de realización de las prácticas, laboratorios, salidas de campo.

Impacto social

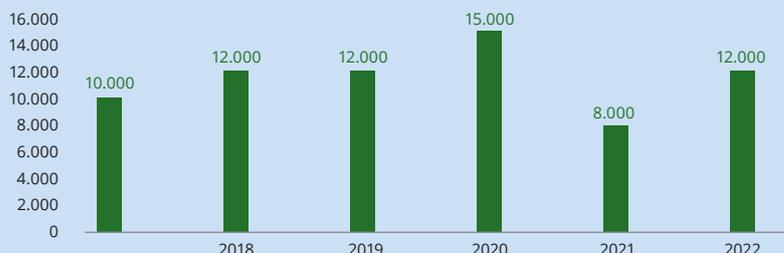
1. Las personas con dificultades en su autonomía personal alcanzan los estudios superiores mejorando y facilitando así su participación en la sociedad.
2. Se forma a la comunidad universitaria: estudiantes, PAS y PDI para generar entornos accesibles;
3. Facilita que los derechos del estudiantado con discapacidad sean respetados poniéndolos en igualdad con los demás cumpliendo, además, con la legislación vigente.

Programa UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA

Objetivo del proyecto y colectivo diana

- Hacer posible la creación de nuevos escenarios de participación para el colectivo de mayores.
- Canalizar la experiencia de los mayores facilitando los contactos intergeneracionales.
- Ampliar y flexibilizar la oferta docente para satisfacer la demanda de nuestros alumnos de continuar estudiando en la UAM.

Ayudas Consejo Social Formación Mayores



Valores

Alineación con la misión del Consejo Social:

- La Universidad de la Experiencia cumple con los objetivos de formación a lo largo de toda la vida.
- Los mayores de nuestra sociedad se integran en los centros de conocimiento.

Impacto UAM:

- Implicación mayor de la Universidad con su entorno.
- Promueve contactos intergeneracionales.
- Nuevas experiencias docentes.
- Presencia activa de los estudiantes en la vida académica y cultural de la UAM.

Impacto social

- La Universidad de la Experiencia contribuye al envejecimiento activo de la sociedad.
- Apertura de la Universidad a generaciones de ciudadanos que no pudieron disfrutar de las ventajas de la enseñanza universitaria o que desean volver a adquirir una experiencia universitaria, esta vez no profesionalizante.
- Añadir actividades académicas universitarias interesantes a las actividades que habitualmente desarrolla el ciudadano que ha terminado su vida profesional.

Cronología de actividades

Inicio del Proyecto: Becas Consejo Social 2004



Indicadores

- Continuar con el proyecto de contactos intergeneracionales entre estudiantes.
- Recuperar y, si es posible, ampliar las actividades complementarias de todos los cursos.
- La reestructuración de los cursos introduciendo las acciones de mejora más adecuadas.
- Estudiar la posibilidad de la puesta en marcha de un plan viable de movilidad para los estudiantes

Objetivos planteados para 2022 y su consecución

- Se añadió a los cursos habituales uno nuevo: el Curso Mixto 2 en Ciencias y Humanidades.
- Se ha recuperado el número normal de matrículas, unas 1300 que ya se alcanzaron el último curso (2019-20) anterior al comienzo de la muy grave situación sanitaria.
- Las actividades relacionadas con los contactos intergeneracionales y un posible programa de movilidad de los estudiantes se vieron afectados de forma importante, a pesar de la mejora de la situación sanitaria.

Programa UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LAS DIFERENTES TITULACIONES Y CURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2022/23

- Título propio: Programa Universidad para los Mayores (3 años)
- Título propio: El Mundo Actual: Claves y Desafíos (3 años)
- Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (2° y 5°)
- Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales (2° y 5°)
- Curso Mixto 2 en Ciencias y Humanidades

PUMA	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
1°	180	120	170	176
2°	162	86	134	152
3°	139	64	143	134
Total	481	270	447	462

EMA

1°	108	50	87	121
2°	101	39	75	85
3°		64	59	79
Total	209	153	221	285

Cursos avanzados ciencias

1°	78		92	
2°	77			149
5°	106			97
3°		80		
4°			112	
Total	261	80	204	246

Cursos avanzados Humanidades

1°	82		79	
2°	74			136
5°	91			97
3°		69		
4°			91	
Total				233

Curso Mixto 1 en Ciencias y Humanidades

			77	
--	--	--	----	--

Curso Mixto 2 en Ciencias y Humanidades

				74
--	--	--	--	----

Total				1.300
--------------	--	--	--	--------------

Proyecto InNorMadrid

Objetivo del proyecto y colectivo diana

Fomentar el desarrollo de la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología en el sistema Ciencia de la UAM – Tecnología – Empresa - Sociedad de la zona Norte de Madrid.

Apoyar a las PYMEs de la zona Norte de Madrid en el desarrollo de sus actividades de I+D y planes de innovación con la UAM.

Dotación económica al proyecto InNorMadrid



Valores

Alineación con la misión del Consejo Social:

- Estímulo y puesta en marcha de proyectos con impacto social.
- Promoción de la colaboración de la sociedad con su entorno empresarial y académico.
- Identificación de necesidades del entorno en materia de innovación.
- Promoción de proyectos de I+D entre Universidad y empresas, así como políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la UAM.

Impacto UAM:

- Identificación de áreas de mejora en la colaboración universidad-empresa.
- Sensibilización en los grupos de investigación de la UAM sobre las necesidades del tejido empresarial de su entorno más cercano.
- Apoyo en atracción y promoción de talento UAM en PYMEs de su entorno.

Impacto social

- Estímulo y atracción inversión en I+D+i para incrementar la competitividad del tejido empresarial del entorno.
- Asistencia Técnica a las PYMEs en materia de Innovación.
- Incremento del número de empresas innovadoras en la zona norte de Madrid.

Cronología de actividades

Año de inicio del proyecto: 2010

	2022	2021	2020
Impacto en nº de Empresas	6.989	6.100	5.650
Nº Empresas atendidas	114	116	110
Propuestas aceptadas	11	12	16
Jornadas celebradas	12	15	11
Participación jornadas	380	315	442
Financiación empresa gestionada	164.700€	856.000€	380.905€
Financiación empresa conseguida	149.916	546.000€	70.905€

Objetivos planteados para 2022 y su consecución (indicadores)

- Celebración de, al menos, 4 iniciativas Aula UAM-InNorMadrid:
- Organización de 6 jornadas in/formativas sobre I+D e innovación empresarial
- Coordinar, al menos, 8 reuniones con UAM (FUAM) – empresa
- 5 reuniones y coordinación con FUAM y PDI UAM
- Apoyo a CIAL en la búsqueda de Doc. industriales
- Apoyo en convocatoria para becas postdoc CIVIS como institución no académica
- Retomar colaboraciones con, al menos, 4 ayuntamientos zona norte
- Firma y lanzamiento de Programa RETOS con Ayto. Alcobendas
- Reuniones con Concejales de Economía (Tres Cantos y SS.RR.)
- Nuevos contactos concejales: Colmenar Viejo y Algete
- Apoyo a 15 empresas en programas I+D+i empresarial: en proceso 10 y apoyo a 12 empresas

Objetivos 2023

- Identificación e informe anual de empresas innovadoras Madrid Norte
- Coordinar, al menos, 8 reuniones con UAM (FUAM) – empresa
- Coordinar al menos dos proyectos ayuntamientos, UAM, empresas

Proyecto InNorMadrid

InNorMadrid fue constituida en 2010. Desde entonces trabaja de forma estratégica para afianzar los lazos entre la UAM con las asociaciones empresariales de su entorno: San Sebastián de los Reyes (ACENOMA), Colmenar Viejo (ASEYACOV), Tres Cantos (AETC) y Alcobendas (AICA). Su misión es fomentar el desarrollo de la I+D+i y transferencia de conocimiento/tecnología entre UAM y las empresas, principalmente en PYMEs. Su valor diferencial radica en la ejecución pragmática de proyectos y dinámicas de colaboración que movilizan a diferentes actores, para una mejor convergencia de iniciativas con impacto socioeconómico.

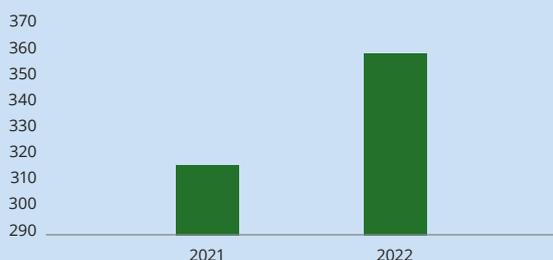
Durante el año 2022 se han alcanzado los objetivos fijados. Incluso, algunos indicadores se han visto incrementados gracias al propio crecimiento de la asociación y al apoyo de las asociaciones empresariales y de la UAM, como el impacto entre empresas y la participación en jornadas:

- Se ha logrado materializar la colaboración con el Ayuntamiento de Alcobendas en el programa piloto "Retos de Innovación UAM - Ayuntamiento de Alcobendas". Tras la convocatoria, se presentaron 10 candidaturas, cinco a cada uno de los dos retos, con la participación de 36 PDIs/PDIFs UAM. Las ideas ganadoras, debido a su innovación, pragmatismo y viabilidad, serán objeto de futuros proyectos. Para tal fin, se atraerán empresas interesadas a fin de ejecutar estos planes en 2023, en la segunda fase del Programa.

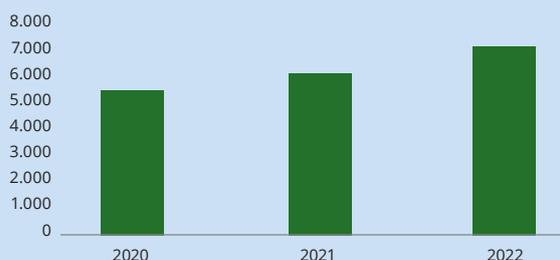
- Se han organizado 6 jornadas in/formativas sobre I+D e innovación empresarial, reuniones entre empresas y FUAM/UAM y atendido a 114 empresas. En concreto, se ha gestionado la deducción fiscal por proyectos de I+D+i de dos empresas (Acciona Energía y TripleOGames). Si bien la financiación conseguida este año no supera al anterior, es de destacar que desde 2018 hasta ahora, la financiación conseguida por las empresas gracias a la gestión de InNorMadrid ha superado los 950.000€
- También se han recogido los datos de dos proyectos con empresas, originados gracias a las gestiones de ACENOMA e InNorMadrid en 2019 y 2020, que son:
 - Proyecto entre URBASER y EPS-UAM "Sistema de apoyo a la anotación de contenedores de basura a partir del análisis automático de secuencias de video". Con artículos publicados en PubMed y ScienceDirect
 - Proyecto entre CARTRONIC y EPS-UAM "Carefall: detección automática de caídas a través de dispositivos móviles para la mejora de calidad de vida"
- En 2023 la asociación se focalizará en facilitar la cooperación entre UAM y las empresas, así como en fomentar el empleo y la formación a través de iniciativas innovadoras.
- Se muestra a continuación, una serie de gráficos ilustrativos sobre la evolución de ciertos indicadores:

Evolución de ciertos indicadores

Participación en jornadas

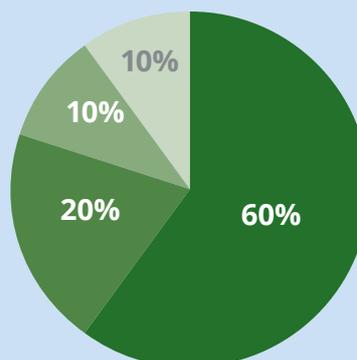


Impacto en nº empresas InNorMadrid



Procedencia de Candidaturas UAM

- Facultad de CC Económicas y Empresariales
- Facultad de Filosofía y Letras
- EPS UAM
- Facultad Ciencias (ICMAT)



Proyecto Digitalización Zona Norte Madrid

Objetivo del proyecto y colectivo diana

El objetivo de este proyecto es conseguir la concienciación de la industria sobre la necesidad de la transformación digital en las empresas del territorio Madrid Norte. Perfiles: desde dirección a mandos intermedios, como una actuación compartida.

Dotación económica Digitalización Zona Norte Madrid



Valores

Alineación con la misión del Consejo Social:

- Informar y sensibilizar al tejido empresarial e industrial de la zona norte de Madrid sobre ventajas, oportunidades e incluso barreras de la Transformación Digital y la Digitalización.
- Fomentar la relación de la Universidad con su entorno productivo más cercano.
- Identificación de necesidades empresariales.

Impacto UAM:

- Refuerza la imagen de la UAM por ser una universidad implicada en la I+D+i, específicamente en Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD).
- Atracción de empresas y estrecha relación entre PDIs de la UAM con compañías en diferentes disciplinas de la Transformación Digital.
- Capacitación de empresas en disciplinas relacionadas con la digitalización.

Impacto social

- Transferencia de conocimiento.
- Puesta en marcha de nuevos proyectos y atracción de talento UAM hacia empresas de su entorno.
- Informar, formar y capacitar al tejido económico y social.
- Consolida la relación con entidades de interfase como asociaciones empresariales y administración local.

Cronología de actividades

Año de inicio del proyecto: 2018-2019

	2019	2020	2021	2022
Impacto en Empresas	1.260	2.120	3.392	4.764
Empresas reunidas	190	246	313	435
Empresas diagnosticadas	11	10	7	16
Planes de asesoramiento	10	10	7	16
Número de jornadas	4	10	10	10
Taller Capacitación		1	2	3
Asistencia Taller		15	36	45

Objetivos planteados para 2022 y su consecución

- Implantación digital en, al menos, 5 compañías: 6 planes de implantación
- Realización de 10 diagnósticos empresariales: realizados 10 diagnósticos y 6 en proceso. Implicadas nuevas empresas expertas colaboradoras
- Celebración de 4 jornadas de sensibilización y 3 talleres de capacitación:
 - 10 jornadas: organizadas 6 y participación en 4 (5 en Alcobendas, 2 en SS.RR, 1 en Colmenar Viejo, 1 en Tres Cantos, 1 en Madrid)
 - Organizados y celebrados 3 talleres (2 en Colmenar Viejo y 1 en Alcobendas)
- Atracción de financiación adicional: > 4,000 €
 - Renovación patrocinio de Kabel
 - Patrocinios Premios (GMV, Padima y F. Telefónica)
- Organización de la I edición de Premios #MadridNorteDigital
 - Contactados 30 Ayuntamientos CAM
 - Presentadas 22 candidaturas (22 PYMES)
 - Organización acto de entrega Premios

Objetivos 2023

- Celebración de 6 jornadas de sensibilización
- Organización de 4 talleres de capacitación
- Organización de la II edición de Premios #MadridNorteDigital

Proyecto Digitalización Zona Norte Madrid

El programa **#MadridNorteDigital**, ha conseguido elevar su impacto notablemente durante el último año, tanto entre empresas de la zona Norte de la Comunidad de Madrid, como en Madrid Capital y entre ayuntamientos y otras entidades Madrid Norte. Ha crecido considerablemente en número de empresas reunidas

Este año, 2022, se han celebrado diez jornadas de sensibilización y tres talleres de capacitación. InNorMadrid ha recibido gran apoyo por parte de las cuatro asociaciones empresariales y docentes (EPS-UAM). Los talleres de capacitación han contado con una muy buena acogida por parte de las PYMEs.

El número de diagnósticos realizados ha sido algo superior al año anterior, fundamentalmente debido a la participación en la "I edición de los Premios #MadridNorteDigital". De igual modo, durante 2022, las empresas han recibido considerable información relacionada con la implantación digital. Esto, sumado al apoyo de los socios de InNorMadrid y a la puesta en marcha de programas como KitDigital del Ministerio (Asuntos Económicos y Transformación Digital), ha propiciado un mayor conocimiento sobre los diferentes ámbitos de la digitalización.

Si bien encontramos compañías aún reacias a dar el paso hacia una transformación digital, la mayoría ve muy clara la necesidad y las ventajas de esta nueva realidad y la van

incorporando en sus planes estratégicos. Se percibe que las necesidades tecnológicas se encuentran cubiertas, si bien a un nivel muy básico, en la mayoría de las compañías diagnosticadas. Se observa, en numerosos casos, una necesidad de seguimiento de resultados, desarrollo de métricas y sincronización o coordinación entre departamentos y empleados en las empresas.

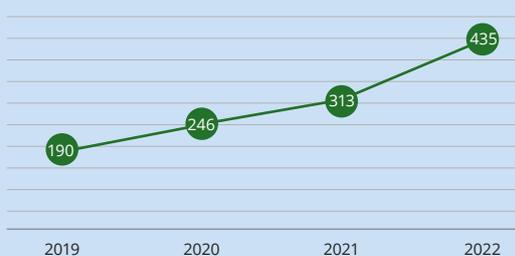
Es vital seguir trabajando en la **automatización de procesos** en la mayoría de casos con el fin de optimizar sus recursos para evitar, o minimizar en lo posible, el crecimiento en estructura y costes asociados. Por último, y no menos relevante, destacar la importancia de abordar la **ciberseguridad** en las empresas con el objetivo de securizar redes internas y datos, así como contar con nuevos servicios de copias de seguridad con respaldo en diferentes ubicaciones.

Es reconocido por las PYMEs que el programa es de gran interés e insisten en la necesidad de contar con recursos económicos y humanos suficientes para completar sus planes.

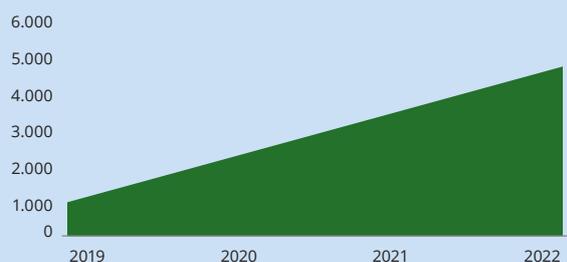
Se muestran, a continuación, gráficos ilustrativos de algunos indicadores, como la **evolución del impacto empresarial y del número de empresas reunidas durante los últimos cuatro años y un análisis de los participantes en la I edición de los Premios**

Evolución de ciertos indicadores

Empresas reunidas



Impacto de #MadridNorteDigital en empresas



Procedencia de Candidaturas #Premios MND 22



Categoría de Candidaturas presentadas



Proyecto Localización empresas innovadoras Madrid Norte

Objetivo del proyecto y colectivo diana

El objetivo de este proyecto piloto es estudiar la utilidad que tendría para la UAM y su relación con el tejido productivo de su entorno, la creación de un sistema que permita identificar pymes que ya estén llevando a cabo actividades innovadoras o relacionadas de forma directa con la I+D o bien que estén interesadas en iniciar algún proyecto de innovación o/e investigación. También se estudiará la sostenibilidad económica de esta iniciativa en el medio plazo.

Dotación económica al proyecto de Localización de Empresas innovadoras Madrid Norte



Valores

Alineación con la misión del Consejo Social:

- Estímulo y puesta en marcha de proyectos con impacto social.
- Promoción de la colaboración de la sociedad con su entorno empresarial y académico.
- Identificación de necesidades del entorno en materia de innovación.
- Promoción de proyectos de I+D entre Universidad y empresas, así como políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la UAM.

Impacto UAM:

- Creación de sinergias entre la UAM, las asociaciones empresariales más relevantes de nuestro entorno y los ayuntamientos de la zona norte de Madrid, ya que permitirá contar con datos de empresas con innovación relevante Sensibilización en los grupos de investigación de la UAM sobre las necesidades del tejido empresarial de su entorno más cercano.
- Desarrollo de una metodología de trabajo automatizada, organizada y actualizada que permita el contacto fluido entre los grupos de investigación de la UAM y dichas empresas.

Impacto social

- Estímulo y atracción inversión en I+D+i para incrementar la competitividad del tejido empresarial del entorno.
- Asistencia Técnica a las PYMEs en materia de Innovación.
- Incremento del número de empresas innovadoras en la zona norte de Madrid.

Cronología de actividades

Año de inicio del proyecto: 2022

Indicadores:

Entre los indicadores adelantados de la actividad innovadora se propone analizar la propiedad industrial de las empresas (patentes, modelos de utilidad, marcas comerciales y diseños) ya que:

- Al tratarse de figuras que se han establecido legalmente para dar seguridad jurídica a las actividades creativas permiten obtener, de forma amplia, datos de innovación relevantes y fiables.
- Al ser figuras constitutivas, el lugar donde radica la empresa es público.
- Al ser un registro oficial podemos confiar en que ofrece datos veraces, precisos y comparables, además de estar normalizados a nivel mundial.

En general, patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños permiten identificar datos de manera temprana y hacer búsquedas por temáticas muy concretas.

Objetivos 2023

- Presentación de un informe de conclusiones y rendición de cuentas ante el Consejo Social al final del ejercicio.

7.2. Conferencias de Consejos Sociales

El Consejo Social ha mantenido su participación en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, cuya presidencia recae, desde noviembre de 2017, en Antonio Abril, Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Coruña.

El Consejo Social forma también parte de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuya presidencia ostenta el Presidente del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, Amancio López Seijas, por dos años, desde enero de 2021.

7.2.1. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)

De entre la actividad desarrollada durante el ejercicio 2022, destacamos los siguientes hitos:

- Reuniones periódicas con el Ministerio de Universidades Joan Subirats.
- Reuniones con la titular de la cartera de Ciencia e Innovación, Diana Morant.
- II Jornadas ‘Mecenazgo y captación de fondos para la Universidad’, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Jaén (UJA).
- Declaración Institucional de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas ante la invasión de Rusia a Ucrania.
- Reunión de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales (CCS) con la participación del Director de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para tratar la gestión de fondos

Europeos sobre el refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

- Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales con la secretaria general de Innovación, Teresa Riesgo, para analizar la tramitación de la reforma de la ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Cierre de la primera edición e inicio de la segunda del Programa Radia, impulsado por la Conferencia junto a la Fundación ONCE, la Fundación CEOE e Indra para fomentar la presencia de mujeres universitarias con discapacidad en puestos del ámbito de las tecnologías digitales.
 - Elecciones a la presidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión de Secretarías de la Conferencia de Consejos Sociales (CCS). Isabel Mayor Bastida fue proclamada nueva presidenta en el marco de las Jornadas Anuales de Secretarías de Consejos Sociales que se celebraron en Valencia.
 - Celebración de las jornadas nacionales con el título ‘Fondos Next Generation para la recuperación europea y el control antifraude para su recepción: Una obligación para las Universidades públicas’, organizadas por el Consejo Social de la ULPGC y la Conferencia de Consejos Social.
 - Participación en el foro ‘La Universidad, motor de desarrollo económico y social: Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)’, organizado por la Cámara de Comercio de España, y donde también participó el ministro de Universidades, Joan Subirats.
- Organización de una jornada de debate y reflexión sobre Humanismo Digital con el título ‘Una nueva oportunidad desde el ámbito Universitario’, en el Espacio SOLO de Madrid.
 - Jornadas ‘Diálogos sobre futuro, talento y desarrollo: el Consejo Social y la apertura de la Universidad al entorno’ organizadas por el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en colaboración de la CCS y el Gobierno de Navarra, en Pamplona.
 - Intervención del Presidente de la Conferencia en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso donde expuso la posición de la Conferencia sobre la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).
 - Participación en el X Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público que organiza la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), en Santa Cruz de Tenerife.
 - Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en Sevilla, organizadas por el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, por su 25 aniversario.

7.2.2. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

El Consejo Social de la UAM junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia, que se reúne dos veces al año. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento. Desde enero 2021, y por un periodo de dos años, lo preside el Presidente del Consejo Social de la URJC, Amancio López Seijas.

A lo largo del año 2022, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

El Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid se ha reunido en cuatro ocasiones. A continuación, se detallan los principales acuerdos adoptados:

- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Conferencia correspondiente al ejercicio 2022.
- Aprobar la aportación de 3.000 euros, con cargo a cada uno de los Consejos Sociales de las universidades públicas madrileñas, al Consejo Social de la Universidad que ostente la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2023.
- Designar a D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá como Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid para 2023 y 2024.
- Designar a D. Julio Lage González, Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid representante de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación para el Conocimiento MADRID+D.

Como acciones destacadas de 2022 se recogen las siguientes:

Grupo de trabajo de *compliance*:

Con la finalidad de analizar buenas prácticas en materia de *compliance* en el Sector Público y especialmente en las universidades, en el año 2020 la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid constituyó este grupo de trabajo.

En el año 2022 la sesión de trabajo tuvo lugar en marzo y se analizaron las obligaciones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las Universidades Públicas. D. Rubén Guijarro, auditor interno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos realizó una ponencia sobre este tema. A la jornada asistieron los secretarios de los Consejos Sociales y representantes de intervención y gerencia general de las universidades públicas madrileñas.

Estudio sobre el impacto económico y social de las universidades públicas y privadas madrileñas de la región. Análisis en el corto y en el largo plazo.

Durante este ejercicio, el Instituto INAECU ha finalizado este informe encargado por la Conferencia de Consejos Sociales y la Consejería de Universidades de la Comunidad de Madrid. El objetivo fundamental de este estudio es cuantificar en el corto y en el largo plazo, el impacto que tienen las actividades desarrolladas por las universidades de Madrid en la economía y la sociedad madrileñas.

En junio tuvo lugar, en la Sede CEOE, el acto de presentación del informe sobre el impacto económico y social de las universidades madrileñas en la Región. Al acto asistieron los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, el Director General de Universidades de esta Comunidad, el

Presidente de la CRUE, el Presidente de la CRUMA y la Presidenta de la CUPRIMA.

7.3. Comunicación.

Además de la publicación de esta Memoria de Actividades, en 2022 se presentó una Memoria de Actividades 2016 -2020, con el objetivo de recopilar parte de la actividad que ha realizado el Consejo Social en ese periodo de 15 años ya fuera impulsando y desarrollando proyectos propios o en colaboración con otros órganos de la UAM, o bien financiando iniciativas puntuales. La memoria recoge el contenido de los proyectos, informes y acciones más destacadas, en relación con las distintas competencias que ostenta el Consejo Social.

En relación con las competencias de supervisión de cuantas iniciativas redunden en beneficio de la mejor calidad de la enseñanza y la investigación, los proyectos que se ordenaron en entorno a la mejora de procesos de gestión fueron:

- *“Gestión por Procesos en la UAM”*
- *“Implantación de un modelo de gestión por procesos para el Consejo Social. Implantación del Portal de Transparencia de la UAM”*
- *“Impulso a la Unidad administrativa Servicio de Control interno de la UAM”*
- *“Supervisión de los Servicios de la UAM. Elaboración de un modelo de Contabilidad Analítica en la UAM”*
- *“Impulso a la implantación de la Administración Electrónica en la UAM a través del Proceso de Permanencia”*

En relación con la mejora en la toma de decisiones estratégicas destacaron:

- *“Elaboración de un modelo de indicadores de gobierno para la creación de un cuadro de mando estratégico para la UAM”*

- *“Informe sobre la sostenibilidad económica de la UAM”*

- *“Implantación de la herramienta ‘Business Intelligence’ para el análisis de datos en Títulos Propios y Formación Continua de la UAM”*

En relación con la mejor gestión de actividades docentes se recogen las iniciativas:

- *“Programa de Evaluación de la Calidad de la Docencia”*

- *“Implantación del Portal de Investigación”*

Bajo el paraguas de las competencias del Consejo Social que tienen que ver con la promoción de actividades universitarias, en sentido amplio, se recogieron cinco acciones relacionadas con la transferencia de conocimiento a la sociedad:

- *“Puesta en marcha de la Oficina de Relaciones Corporativas de la UAM”*

- *“Creación de la Asociación InNorMadrid”*

Proyecto piloto:

- *“Digitalización de PYMES del entorno geográfico de la UAM”*

- *“Apoyo a los programas de emprendimiento de la UAM”*

- *“Proyecto Innovación UAM”*

Con el objetivo de mejorar la capacidad de la UAM para captar financiación externa privada, se financió un estudio sobre la puesta en marcha de un programa de *fundraising* en la UAM y se apoyó la puesta en funcionamiento

del programa ALUMNIUAM. Por último, se citan las siguientes acciones en materia de compromiso social:

- *“Programa Universidad de la Experiencia (financiación del programa de becas)”*

- *“Programa de Apoyo a la Discapacidad (financiación del programa de becas)”*

- *“Proyecto de Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la UAM”*

- *“Proyecto UAM 50 AÑOS”*

También se ha mantenido y actualizado la página web:

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

Esta página incluye una descripción del Consejo Social, presenta al presidente y los vocales, expone cuáles son sus principales competencias y explica su organización en pleno y comisiones. También informa sobre su participación en otros órganos de Gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid e incluye sendas secciones de “Páginas relacionadas” y “Legislación” con información afín al Consejo Social. En la sección “Memoria de Actividades” están disponibles las memorias desde el ejercicio 2010 y “Actas”, pueden consultarse el acta de acuerdos de la última sesión plenaria celebrada y las actas aprobadas desde 2013.

Destaca la sección “Permanencia”, donde se aglutina toda la información de la Universidad relacionada con la Normativa de Matrícula y Permanencia de la UAM: referencias legales, convocatorias, descripción del procedimiento electrónico de solicitud, resoluciones de la Comisión de Permanencia, etc.

7.4. Permanencia en estudios oficiales de la UAM.

El proceso de “Permanencia” hace referencia al procedimiento administrativo por el cual un estudiante que incumple los requisitos previstos en la Normativa de Matrícula y Permanencia (que exige superar un porcentaje mínimo de los créditos matriculados y no agotar las dos convocatorias a las que tienen derecho en cada asignatura) solicita, formalmente, poder continuar su programa de estudios oficiales en la UAM.

Tal y como regula la Ley Orgánica de Universidades y la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, al Consejo Social le corresponde aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

El Consejo Social aprueba anualmente el calendario de la Convocatoria de Permanencia, que se elabora en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y en coordinación con el calendario académico y de matriculación de Grado y Posgrado oficial, teniendo especial relevancia las fechas del cierre de actas y del inicio de curso. Este calendario fija las principales fechas del procedimiento a lo largo de todo el curso académico, como las de primera convocatoria y la convocatoria extraordinaria, las reuniones de la Comisión de Permanencia y las fechas de notificación a los estudiantes de las resoluciones sobre su permanencia. De acuerdo con la normativa, le corresponde a la Comisión de Permanencia resolver los casos de estudiantes que han incumplido tanto el porcentaje de créditos

matriculados como agotado el número de convocatorias a las que tienen derecho. La normativa atribuye la presidencia al presidente del Consejo Social o persona en quien delegue (Juan Ignacio Apoita desde junio de 2022) y son miembros el/la vicerrector/a de Estudiantes, los/las vicedecanos/as o subdirector/a de Estudiantes de los centros propios y adscritos de la UAM, el/la representante de los Estudiantes del Consejo Social. Como secretaria de la Comisión de Permanencia actúa la Secretaria general del Consejo Social.

Mostramos a continuación algunos datos de interés relacionados con las convocatorias de permanencia del año 2022, los hitos y la cronología de actividades relativas al procedimiento de permanencia (que se tramita íntegramente en la Sede electrónica de la UAM desde 2013), así como los datos históricos sobre la evolución del número de solicitudes en los últimos 11 años. Asimismo, mostramos los datos estadísticos relativos a las convocatorias de permanencia de los últimos cinco años, por centros y tipo de incumplimiento, así como los datos específicos de la convocatoria 2021/22.

Por último, cabe destacar que desde la secretaría del Consejo Social se gestiona íntegramente el procedimiento: desde la ordenación de las solicitudes hasta la notificación formal a cada estudiante. Como parte intrínseca de este trabajo se impulsan acciones de mejora continua del procedimiento electrónico con el objetivo de mejorar su accesibilidad, transparencia, claridad y eficiencia.



Permanencia en estudios UAM

Justificación

- LOU y Ley 12/2002: Corresponde el Consejo Social aprobar, a propuesta de Consejo de Gobierno, las normas que regulan en progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con los respectivos estudios.
- Ley 12/2002: Le corresponde al Consejo Social impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la gestión universitaria. Así mismo, le compete supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios. Podrá proponer, conocer e informar cuantas iniciativas redunden en la mejora de los servicios universitarios.

Evolución número total de solicitudes tramitadas 2010/2022



* El incremento en el número de solicitudes se debe a la inclusión de la gestión de la 3ª matrícula
** El descenso en el número de solicitudes se debe a la adaptación de la Normativa a la situación derivada de la COVID19

Hitos y actividades

Hitos:

- Impulso cumplimiento ley 11/2007
- Optimización del Proceso
- Unificación de criterios y estandarización del procedimiento.
- Reducción de plazos
- Creación de un procedimiento documentado en todas sus fases
- Introducción constante de mejoras en el proceso

Actividades realizadas:

- Validación del proceso técnico en la e-sede
- Coordinación del calendario de comunicaciones masivas a estudiantes a través de diferentes canales
- Elaboración de las Bases de Convocatoria, de documentación de ayuda para estudiantes, para Personal de Administración de los Centros y para Vicedecanos de Estudiantes, así como la revisión de textos de ayuda de la propia sede electrónica.

- Gestión de la convocatoria en la sede electrónica: apertura de convocatoria, seguimiento, gestión de los expedientes, gestión de documentación presentada, etc.
- Procesamiento de las tablas generadas de cada Centro a través de la sede electrónica.
- Atención a los estudiantes de forma presencial, electrónica y telefónica, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Notificación, vía sede electrónica, a cada una de las solicitudes presentadas.
- Trabajar, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, Tecnologías de la Información, Secretaría General, Vicegerencia de Estudios, Servicio de Transformación Digital y la Unidad Técnica de Sistemas de Gestión para el registro, control y subsanación de las incidencias ocurridas a lo largo de la convocatoria.
- Verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica.

Cronología

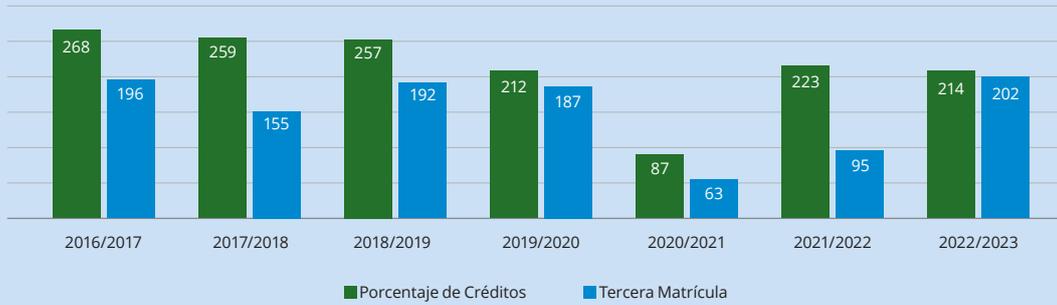
- 2010:** Octubre. Inicio Proyecto Impulso Sede Electrónica UAM.
- 2013:** Julio. Primera Convocatoria Sede Electrónica con certificado electrónico
- 2014:** Simplificación de acceso solo con datos de usuario y contraseña. Se unifica la Normativa de Permanencia de la UAM.
- 2015:** Creación de las Bases de Convocatoria de Permanencia. Inclusión del proceso de solicitud de terceras matrículas en e-sede. Reducción plazos de resolución: final julio y matrícula inicio agosto.
- 2016:** 99% solicitudes por Sede Electrónica. Desarrollo tutoriales para estudiantes (fase solicitud, recurso y consulta estado expediente).
- 2017:** Implementación de mejoras técnicas para facilitar el trabajo de los gestores implicados en el procedimiento (Vicedecanos, Administradores-gerentes). Desarrollo tutoriales para Vicedecanos y Administradores –Gerentes. Recopilación documental completa del proceso de Permanencia: 1. Check-list tareas del proceso de Permanencia, ordenado de manera cronológica. 2. Relato cronológico anual del desarrollo del procedimiento de Permanencia. 3. Documento con detalle técnico de las gestiones relacionadas con el proceso en la e-sede. 4. Flujograma completo del proceso de Permanencia.

- 2018:** Adaptación a las exigencias legales derivadas de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- 2019:** Adaptación a e-sede de Normativa nueva Permanencia UAM, aprobado en junio 2019. Generación de inventario y revisión exhaustiva de toda la documentación generada en relación al Procedimiento de Permanencia. Redacción de actas de las sesiones, con información estadística incluida.
- 2020:** Implantación de 'expediente' para estudiantes cuya solicitud es rechazada en primera instancia. Este "expediente" recoge el motivo exacto de la denegación con el fin de eliminar la indefensión en los estudiantes que recurran su resolución. Implementar grabación del sentido de la resolución en la Sede Electrónica en tiempo real, lo que ha reducido los tiempos de comprobación y notificación. Eliminación de documentación en papel en el proceso de gestión. Adaptación de la Normativa de Permanencia y sus implicaciones en la Sede Electrónica, a la situación derivada de la COVID19
- 2022:** Desarrollo de una campaña específica informativa a estudiantes de Máster que ha incluido una reunión informativa con coordinadores de Máster Oficial

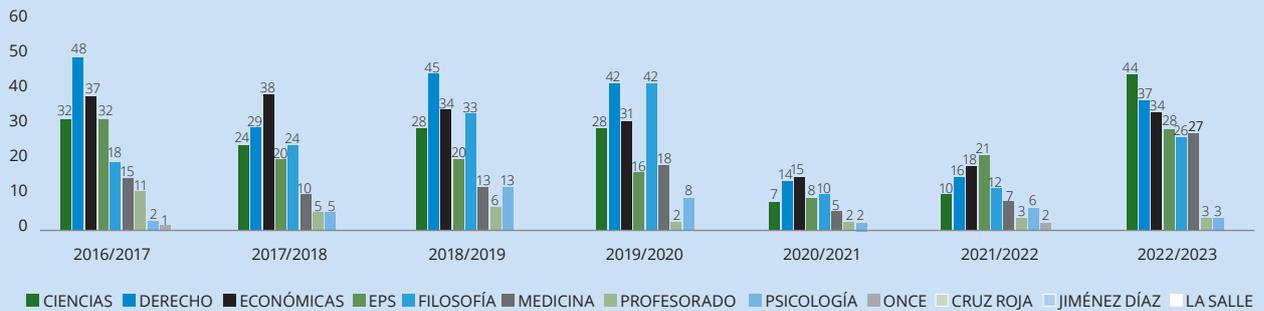
Permanencia en estudios UAM

Datos históricos 2016-2022

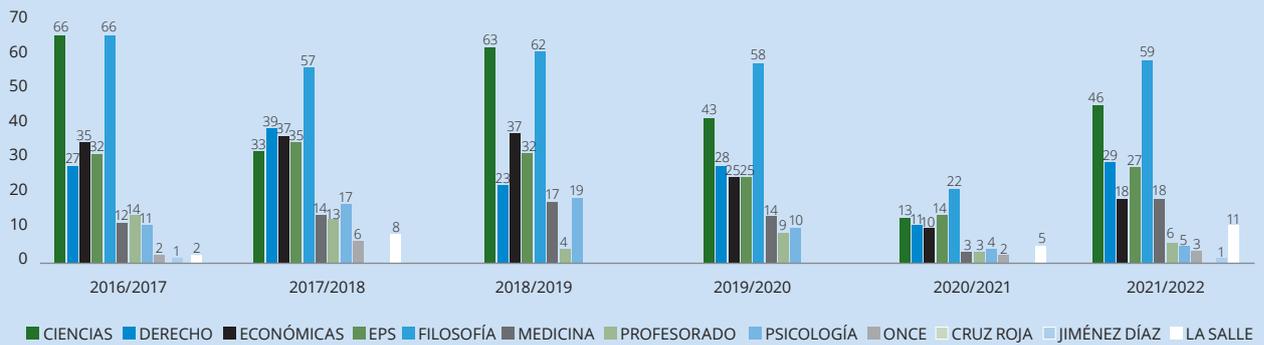
Evolución número total de solicitudes por tipo de incumplimiento. 2016-2022



Evolución número total de solicitudes por tercera matrícula por CENTRO. 2016-2022



Evolución número de solicitudes por porcentaje de créditos por CENTRO. 2016-2022



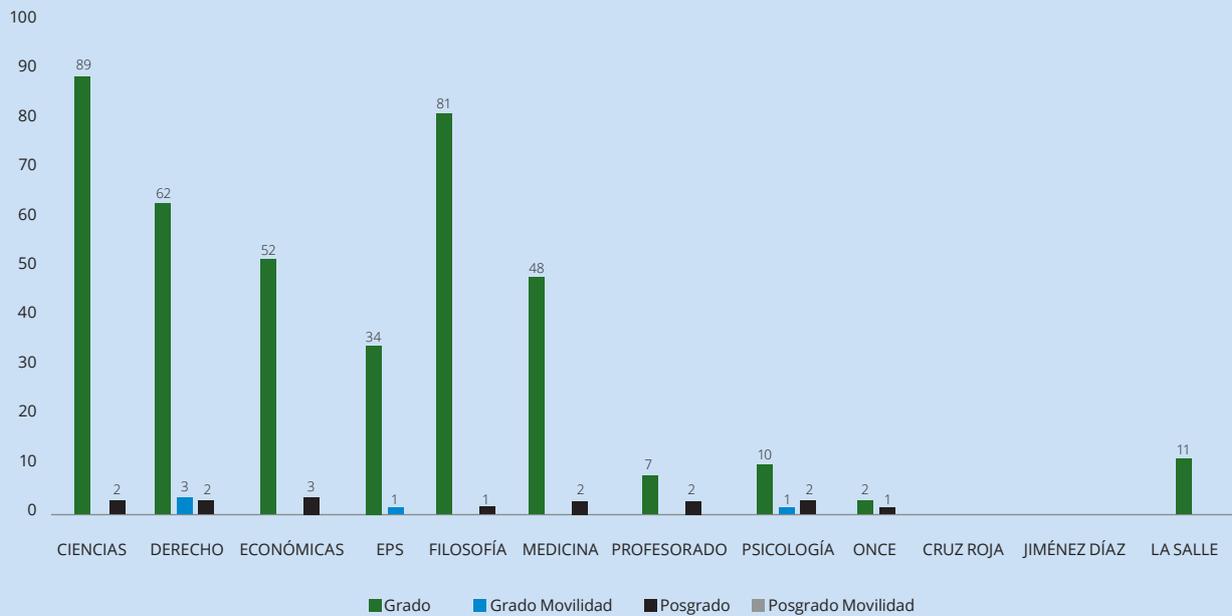
Evolución número total de solicitudes por CENTRO. 2016-2022



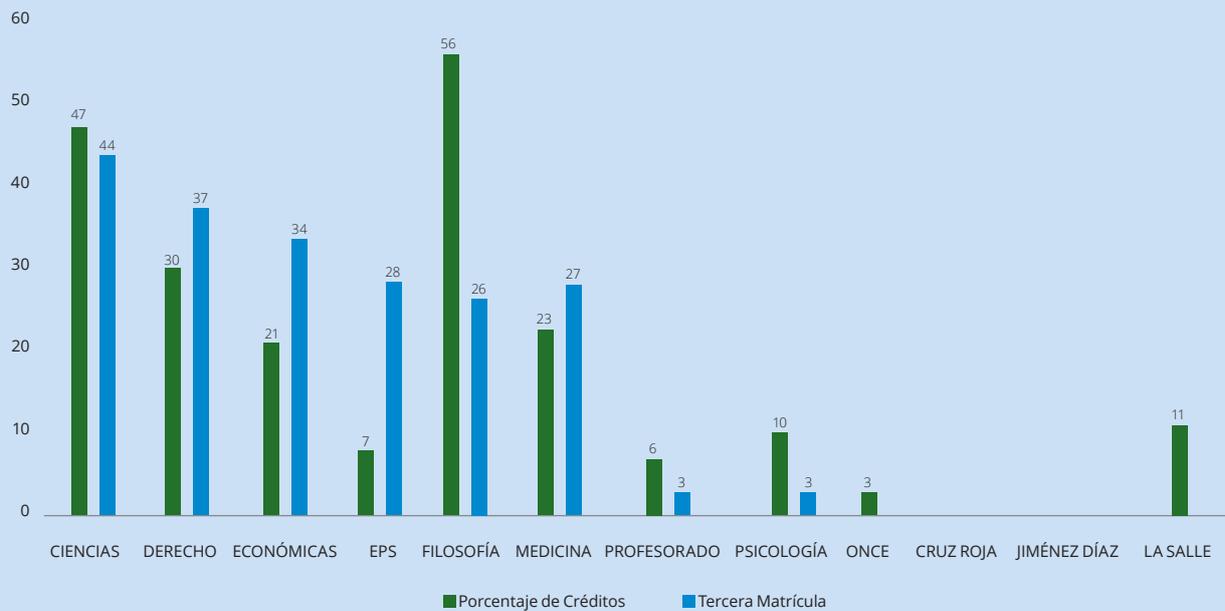
Permanencia en estudios UAM

Datos estadísticos convocatoria 2022-2023

Número de solicitudes por tipo de convocatoria y centro 2022



Número de solicitudes totales por tipo de incumplimiento y por centro en 2022



8 Liquidación del presupuesto del Consejo Social 2022

Los recursos del Consejo Social proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, donde se viene asignando un crédito “destinado a abonar las transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento de los Consejos Sociales de cada una de las Universidades Públicas de Madrid”.

Para el año 2022, la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid fue de 168.867 euros a cada Consejo Social. A dicha asignación se imputan los gastos originados por el uso de los recursos ordinarios necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social, los destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, los originados por el derecho de los/las vocales a la percepción de dietas por asistencias a plenos y comisiones, así como el apoyo económico a proyectos concretos que aportan valor añadido a la Universidad y a la sociedad en la que se inserta.

Los Consejos Sociales tienen independencia para la gestión de sus recursos económicos, según establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 y la Ley 12/2002 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, el Presidente de la Comisión Económica, junto con la Secretaria del Consejo Social elaboró el presupuesto para el ejercicio 2022, aprobado por el Pleno el 24 de enero de 2023 y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en los Presupuestos Generales de la misma para ser auditado por una empresa independiente. Tras su aprobación, fue remitido a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección

General de Universidades y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el análisis de la gestión de los fondos de los proyectos forma parte de la programación de actuaciones periódicas del Servicio de Control.

Dentro de los dos meses siguientes a la finalización del ejercicio presupuestario, el Pleno aprueba la liquidación de las cuentas y el Secretario del Consejo Social expide un certificado justificativo de los gastos habidos durante ese ejercicio, para su envío a la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto 2022.



La aportación de la Comunidad de Madrid para el funcionamiento del Consejo Social de la UAM fue, en 2022, de 168.867 euros.





Liquidación presupuestaria 2022

Total Ingreso	168.867€
Total Gasto	168.867€
Gastos del Capítulo II Bienes y Servicios	98.638€
Artículo 23 Indemnizaciones por razón de servicio	77.413€
Dietas e indemnizaciones	
Artículo 22 Materiales y otros suministros	21.225€
Atenciones Protocolarias y Relaciones Institucionales	2.662€
Gastos de oficina	274€
Memoria de Actividades 2021 del Consejo Social	386€
Memoria de Actividades Consejo Social 2006-2020	1.075€
Asistencia personal a estudiantes con dificultades de autonomía personal	16.828€
Gastos del Capítulo IV Subvenciones corrientes	70.229€
Becas Universidad de la Experiencia	12.000€
Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)	24.000€
Proyecto de Digitalización de la zona norte de Madrid	17.000€
Identificación de empresas innovadoras en la zona Norte de Madrid	10.229€
Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)	4.000€
Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid	3.000€
Gastos del Capítulo VI Material Inventariable	- €
Material informático	- €

